



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Escribens, A. (1976). *Fonología del quechua de Ferreñafe*. [Tesis para optar el grado de Doctor en Lingüística]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Posgrado.

REPOSITORIO DIGITAL DE TESIS DE LA BIBLIOTECA DE LETRAS DE LA UNMSM

Autor

Augusto Escribens Trisano

Título

Fonología del quechua de Ferreñafe

**País de
publicación**

Perú

**Fecha de
publicación**

1976

**Tipo de
publicación**

Tesis de doctorado

Idioma

Español

Resumen

El estudio aborda la descripción de la fonología del quechua desde una perspectiva teórica que confronta un modelo objetivo con un conjunto de datos empíricos. Se distingue entre un nivel de invariantes y un nivel de opciones de acuerdo con el contexto referencial. En el nivel de invariantes se consideran hipótesis relacionadas con la naturaleza de las reglas y las regularidades en la práctica gramatical. En el nivel de opciones se analiza la relación entre diferentes procesos fonológicos, como la repetición y modificación de sonidos. Finalmente, se analiza el desarrollo de una operación conceptual vinculada a la evolución de las estructuras fonológicas.

Palabras clave

Fonología; Quechua; Ferreñafe; Gramática.

Campo del conocimiento del OCDE

Lingüística

Tipo de trabajo de investigación

Tesis

Nombre del grado

Doctorado

Grado académico

Doctorado en Filosofía

Institución que otorga el grado

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

NO SE PRESTA
A DOMICILIO

**NO SE PRESTA
A DOMICILIO**

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Programa Académico de Lingüística

FONOLOGIA DEL QUECHUA DE FERREÑAFE



014

Augusto Escribens Trisano

TESIS DOCTORAL

1976

281

A:

Carlota Trisano A.

y

Augusto Escribens C.

RECONOCIMIENTO

La presente investigación de la fonología del quechua de Ferreñafe se realizó bajo los auspicios del Plan de Fomento Lingüístico, institución que me proporcionó los fondos para la investigación de campo, y de la cual fui miembro investigador durante unos años.

Muchas personas contribuyeron directa e indirectamente a su realización, y sería imposible hacer un recuento que hiciera justicia a todas ellas. Debo, sin embargo, manifestar mi especial reconocimiento al Dr. Teodoro Meneses, quien asesoró el trabajo, a Alfredo Torero, cuyas sugerencias y orientaciones me permitieron llegar a una versión definitiva, y a los colegas del Departamento de Lingüística de San Marcos, con quienes pude mantener un diálogo siempre enriquecedor.



CONTENIDO

I	Revisión bibliográfica y ubicación del dialecto	p. 1
II	Metodología	p. 6
III	Marco teórico	p. 10
IV	Los rasgos distintivos	p. 25
V	El tempo	p. 32
VI	Procesos principales de las consonantes	p. 36
VII	Procesos principales de las vocales	p. 60
VIII	El acento	p. 76
IX	Otros procesos fonológicos	p. 82
X	Conclusiones	p. 89
	Bibliografía general	p. 97

I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y UBICACIÓN DEL DIALECTO

Las primeras informaciones importantes sobre este dialecto que aparecen en la bibliografía especializada se encuentran en Torero (1964), donde se agrupa al ferreñafano, junto con el quechua de Cajamarca, como variante del dialecto IIA, y se caracteriza a este grupo de la siguiente manera:

Este dialecto ha conservado el consonantismo del protoindiano, con algunas alteraciones, principalmente: elimina /h/, convierte la lateral palatal /ll/ en palatal fricativa sonora, y sonoriza tras /n/ en interior de monema las oclusivas y africadas orales, que eran sordas en quechua antiguo. Sus morfemas de "caso" son comunes con IIB y IIC. Un dialecto similar al de Cajamarca es usado en las serranías de la provincia de Ferreñafe (Lambayeque). Es probable que se emparenten también estrechamente con el cajamarquino las hablas de sitios dispersos a lo largo del río Huancabamba que separa las provincias de Cutervo y Jaén (Cajamarca), y las de algunas poblaciones no lejanas de la ciudad de Chachapoyas, capital del departamento de Amazonas. (1)

Las características estructurales mencionadas por Torero recibirán un tratamiento completo más adelante. La existencia del ferreñafano en Poyosa (Cutervo), Bomahuaca, Colasay y Pucará (Jaén), y las poblaciones intermedias, ha sido constatada por nosotros. Hemos tenido oportunidad de comparar esta variedad con la de Amazonas (en especial la hablada en Chachapoyas y Lamud), verificando la similitud aludida.

En el trabajo de 1964, Torero también adelanta algunos puntos básicos de su hipótesis sobre la procedencia del ferreñafano y el cajamarquino:

De las comparaciones con los demás dialectos, creemos poder sostener que el quechua cajamarquino ha tenido geográficamente su punto de partida en la provincia de Huarochoirí o Yauyos, departamento de Lima; o algo más al sur, en el

departamento de Huancavelica, si suponemos, por la ausencia de formas intermedias entre esos dos departamentos, que variedades del IIA han sido eliminadas de Huancavelica por un avance del IIC. (2)

En un trabajo posterior, Torero mantiene la clasificación anterior, aun cuando hace notar el carácter relativo de éstas, por las limitaciones de los modelos genéticos y por la naturaleza de las relaciones entre los dialectos:

En el presente trabajo destacamos, sin embargo, como observación fundamental, la de las múltiples interrelaciones de los grupos y de los subgrupos, que desautoriza cualquier clasificación tajante por "árbol" y "ramas", y que, en consecuencia, permite sólo una débil definición de las subdivisiones. (3)

Algunas otras características estructurales del ferrenafano, que antes no habían sido detectadas, se señalan en ese trabajo:

Recientemente investigaciones han permitido encontrar en dialectos del quechua II A rasgos que antes creíamos exclusivos de Q.I., como el manejo (...) (del)...subordinador -x (II A Ferrenafe). (4)

Cañaris y Porcón han sonorizado tras consonante sonora -aunque en condiciones que no son las mismas en los dos dialectos- ciertas consonantes orales que al parecer eran sordas en quechua antiguo. El fenómeno alcanza en Porcón a todas las oclusivas y africadas orales, pero únicamente tras /n/ (...) y en interior de monemas; en Cañaris, en cambio, se sonorizan las oclusivas, no siempre las africadas, pero la contaminación ocurre tanto tras /n/ (...) como tras /m/ e /y/, y en el nivel de la palabra (inclusive mediando juntura). (5)

Estos fenómenos de sonorización reciben especial atención en el presente trabajo. Cabe destacar, sin embargo, que el carácter fluctuante de estos procesos hace pensar en un cambio en curso, y que, probablemente, una investigación ampliada a una muestra

mucho más extensa y que abarcara una gran variedad de contextos comunicativos, mostraría niveles de estructura que probablemente han escapado a nuestra sistematización.

También indica Torero que:

En el dialecto de Ferrenafe (Incahuasi y, más aún Cañaris) se da, notablemente en habla rápida, un marcado fenómeno de enordecimiento y caída, particularmente entre consonantes sordas, de las vocales inacentuadas no trabadas, fenómeno que Porcón y las restantes hablas de la provincia de Cajamarca desconocen. Para la comprensión de los alcances de este proceso, sin embargo, se requerirá del análisis de los patrones acentuales que son diferentes en Cañaris y Porcón. (6)

Estas apreciaciones se verifican en el presente trabajo, donde planteamos que el quechua ferrenafano mantiene una pauta acentual arcaica, probablemente la original del protoidoma, que condiciona los fenómenos de enordecimiento y caída de vocales.

La clasificación anterior se mantiene en Torero (1974) para todo lo referente a la ubicación del ferrenafano. En dicho trabajo Torero indica que:

El uso de las oposiciones de cantidad vocálica, general en Q. I, alcanza también a Q. II A Pacarnos, Lamas y Lincha (hablas del departamento de Lima), y era conocido antiguamente por Cañaris-Incahuasi (departamento de Lambayeque) y quizá también por el de Cajamarca (...). (7)

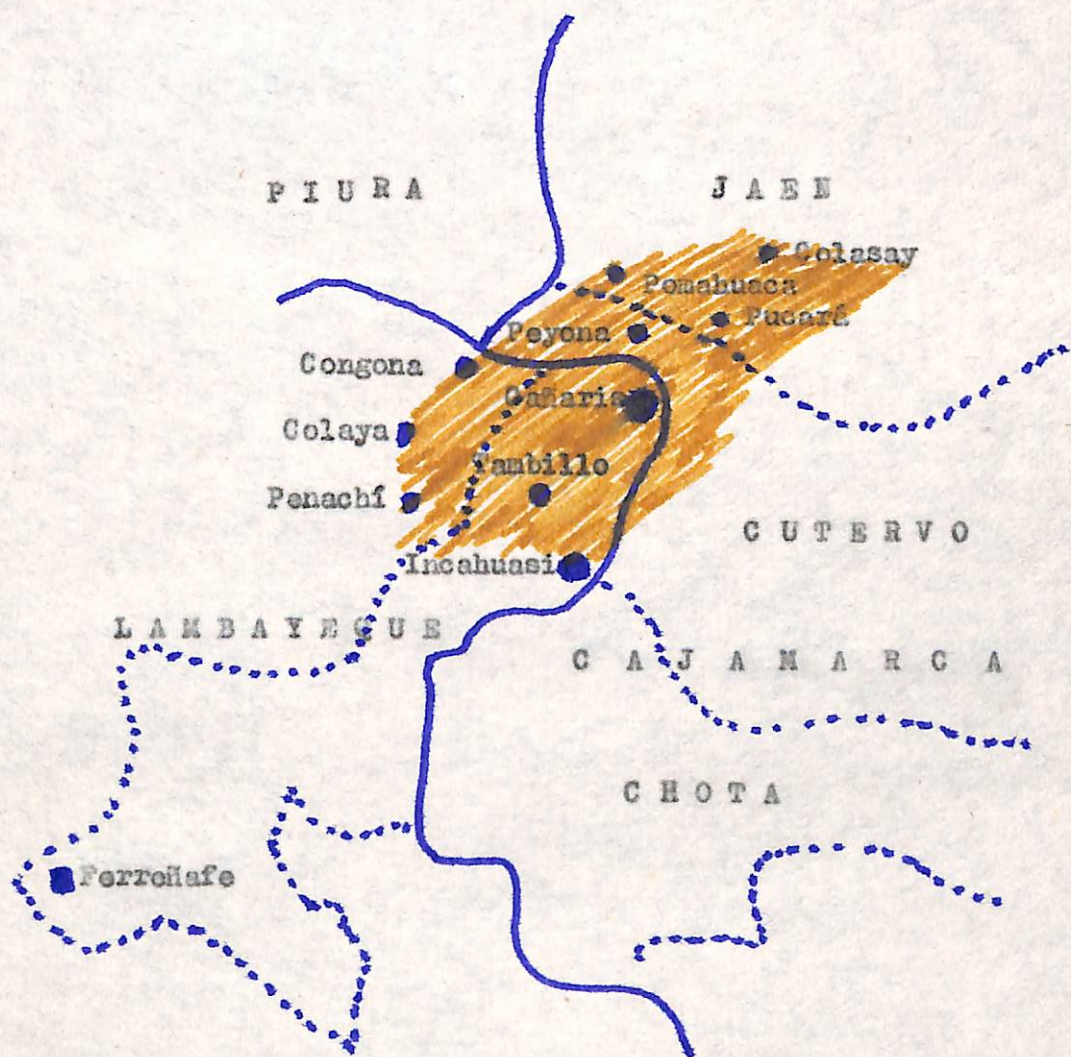
En nuestra investigación no hemos encontrado indicios unívocos a este respecto, aún cuando hemos revisado en detalle la conducta de las vocales en diferentes ambientes.

Hemos consultado otras fuentes bibliográficas (8), sin hallar en ellas mayores referencias al ferrenafano. El trabajo de Quezada (9) sobre el cajamarquino y el de Escobar (10) sobre el quechua de Lamas nos han sido especialmente útiles para la comprensión de ciertos fenómenos que son comunes a estas diversas variedades.

El quechua de Ferreñafe, como hemos podido constatar, es hablado en un área que abarca localidades de las provincias de Ferreñafe y Lambayeque en el Departamento de Lambayeque, y las provincias de Jaén y Cutervo en Cajamarca. Los hablantes de este dialecto son básicamente los pobladores de los distritos de Cañaris e Incahuasi, de la provincia de Ferreñafe. El área aproximada de dispersión del dialecto se indica en el mapa adjunto. Su preparación está basada en la verificación de las localidades consignadas. No tenemos certeza, sin embargo, de que no se extienda más allá de los límites señalados. La mayoría de sus hablantes son bilingües quechua-español.

NOTAS

- (1) TORRES, Alfredo (1964), p. 474.
- (2) Ibid. p. 474.
- (3) TORRES, Alfredo, (1968) p. 291.
- (4) Ibid. p. 292
- (5) Ibid. p.p. 294-5
- (6) Ibid. p. 295.
- (7) TORRES, Alfredo (1974) p. 22.
- (8) PARKER, Gary (1963), (1969 a-d) (1971).
- (9) QUESADA, Félix (1973).
- (10) ESCOBAR, Alberto (1969).



ZONA DEL QUECHUA DE FERREÑAFE

II

METODOLOGIA

Nuestro primer contacto con el quechua de Ferreñafe fue cuando, en 1969, dictamos el curso Métodos y Técnicas del Trabajo de Campo en el Departamento de Lingüística de San Marcos. En aquella oportunidad tuvimos la colaboración del Sr. Victoriano Reyes Sánchez, natural de Cañaris, Ferreñafe, y residente en Lima. El Sr. Reyes nos proporcionó valiosa información sobre el léxico y la fonología del dialecto.

En aquella oportunidad tuvimos un inventario de las oposiciones fonológicas y los lineamientos generales para la posterior exploración del dialecto. En el verano de 1970, viajamos a Cañaris, Ferreñafe, donde realizamos una exploración de campo que superpuso con la elaboración parcial de los datos.

Felipe Juanán Reyes, estudiante cañarejo de 18 años que cursaba el Primer año de Secundaria nos prestó sus servicios como informante técnico. Sus funciones fueron las de actuar como interlocutor en las entrevistas, colaborar en la transcripción de las grabaciones, proporcionarnos oraciones y frases traducidas del español, y ayudarnos en la elaboración de un léxico.

Una parte del corpus fue obtenida exclusivamente del informante técnico, y consiste en listas, frases hechas con la intención de descubrir los elementos gramaticales, diálogos artificiales para obtener cierta información acerca de la estructura del discurso,

modificaciones sobre las oraciones extraídas de los diálogos espontáneos para detectar pautas morfosintácticas.

Otra parte del corpus consiste en diálogos espontáneos de diferentes individuos, grabados en la plaza de Cañaris, en algunas casas, en una cantina que funciona ocasionalmente, y en algunos lugares de los principales anexos del distrito. La mayoría de los informantes de estos diálogos son anónimos y no nos preocupamos en obtener mayores datos sobre ellos. Una parte de los diálogos, sin embargo, se debe a un pequeño grupo de informantes conocidos por nosotros. Los consignamos en el cuadro que aparece en la p. 8, indicando iniciales, sexo y edad aproximada.

Además de los informantes cañarejos, tuvimos oportunidad de escuchar un diálogo extenso entre un cañarejo y un poblador de Incahuasi, de oír el habla de otros tres incahuasinos, y de grabar a dos comerciantes de Colaya.

Todas las grabaciones se efectuaron con una grabadora Uher estereofónica, usando un canal en función monoaural, a una velocidad de 3 3/4. Se utilizó un micrófono omnidireccional, que es equipode norma de la grabadora, y que en muchas grabaciones al aire libre permitió el registro de una proporción demasiado alta de ruidos parásitos como para que la grabación pudiera servir a fines lingüísticos.

La grabadora se alimentó por medio de pilas secas de 1.5 voltios, de las cuales tuvimos que llevar a la localidad una gran cantidad. Para propósitos de grabación, las pilas se utilizaron

Informante	sexo	edad
VHR	H	60
LR	M	50
CP	M	90
AL	H	30
EL	H	17
AE	H	20
VRC	H	18
IRC	H	19
JL	H	30
NP	M	20
NL	M	30
ET	H	30
MP	H	50
NC	H	45

sólo dentro de los límites óptimos de carga. Consideramos que las molestias que implica el uso de una grabadora de este tipo no se ven compensadas por su rendimiento, teniendo en cuenta las inevitables imperfecciones de una grabación realizada en el campo.

Las grabaciones fueron transcritas con la ayuda del informante técnico. Parte de la elaboración de los datos se realizó paralelamente a la obtención de nuevos datos. La formulación de las reglas fonológicas se realizó luego del trabajo de campo, y ha sufrido varias revisiones sucesivas.

Esta última versión de la fonología del quechua de Ferreñafe debe mucho a la discusión de versiones anteriores con varios colegas, y muy especialmente a las sugerencias de Alfredo Torero. La responsabilidad por los planteamientos de esta tesis es, por supuesto, nuestra.



III

MARCO TEORICO



El objetivo de la presente investigación es describir de la manera más plausible y exhaustiva los mecanismos fonológicos centrales del quechua de Ferreñafe. La plausibilidad depende del marco explicativo general que se adopte para la descripción. Los criterios de exhaustividad no pueden decidirse en abstracto, dejando de lado la elección del encuadre teórico.

La observación del detalle fonético, para mencionar un problema central en la presente descripción, depende en buena medida de la manera en que se conciba la naturaleza de las reglas fonológicas y de la representación fonética. Una fonética lingüística no puede basarse en la mera observación de los hechos articulatorios y acústicos, sin correr el riesgo de perderse en la relación minuciosa de detalles fonéticos irrelevantes.

Pero la negligencia de toda consideración de la sustancia fónica puede llevar a un planteamiento exclusivamente formal. La difícil búsqueda de una alternativa a tales posiciones extremas ocupa parte importante de la indagación teórica contemporánea. En nuestra investigación del quechua de Ferreñafe hemos tenido que adoptar determinados criterios de decisión al respecto.

Es probable que la observación minuciosa del detalle fonético tenga importancia para la formulación de modelos variables que permitan detectar el cambio lingüístico en curso (1). Sin embargo, la elaboración de un modelo variable implica complejidades que no podemos asumir en este trabajo, que es una primera aproximación a la

fonología del dialecto.

Es conveniente, por lo tanto, limitarnos a la elaboración de un modelo categorial (2). Ello implica la discriminación de determinado nivel de detalle fonético que no podría manejarse por medio de reglas categoriales.

Adoptaremos la forma general de las fonologías generativas (3) porque consideramos que estas acceden a un nivel de adecuación descriptiva que es mayor que el de las fonologías taxonómicas. Una fonología generativa permite capturar generalizaciones que pasan desapercibidas en una formulación taxonómica (4), en tanto éstas últimas postulan reglas que aplican sobre segmentos particulares.

En una fonología generativa las reglas fonológicas aplican, más bien, sobre clases de segmentos, determinadas por los rasgos fonológicos. Es más probable que las fonologías reales se basen en hechos generales como los que postula la aproximación generativa, y que no sean tan particularistas como lo sugieren los modelos taxonómicos.

La fonología generativa, sin embargo, no es una teoría uniforme, sino que agrupa, alrededor de ciertos presupuestos básicos, una amplia gama de formulaciones aún no integradas en un sistema global. Algunos de estos planteamientos tienen importancia especial para determinar la plausibilidad de las fonologías particulares, y deben ser tomados en cuenta, aún cuando su status en la teoría no sea todavía del todo claro.

Un trabajo de importancia central en el desarrollo de la teoría generativa es The Sound Pattern of English (5) de Chomsky y Halle (que en lo sucesivo abreviaremos S.P.E). Dicho estudio constituye el

punto de llegada de una tendencia en fonología generativa caracterizada por el énfasis en los criterios formales.

Ya en otro contexto (6) Chomsky ha hecho explícitos los motivos por los cuales es deseable la presentación formal de los enunciados de la teoría lingüística o de una gramática particular. Una gramática generativa, por otra parte, es un modelo simbólico de la lengua a que se refiere. El concepto de modelo puede precisarse en los siguientes términos:

Modelo es un sistema de elementos que reproduce determinados aspectos, relaciones y funciones del objeto que se investiga (del original). Hay modelos materiales y simbólicos (...). Para la reproducción de las propiedades de los objetos (se) recurre (...) a los modelos simbólicos, es decir, a sistemas especiales de símbolos matemáticos o lógicos. (7)

De hecho, la correspondencia entre modelos lógicos y sus originales no es absoluta, ya que "de no ser así, no tendría sentido la modelización ni el empleo de los modelos como "reemplazantes" del objeto..." (8). En lingüística, además de esa consideración, se hace necesaria la apelación a modelos simbólicos por la imposibilidad de acceder por la observación directa a ciertos hechos del lenguaje.

Sin embargo, la construcción de un modelo simbólico atendiendo exclusivamente a criterios formales puede apartar a la investigación lingüística de ciertos hechos empíricos cuya incorporación daría más consistencia a las gramáticas. Como lo hace notar Saussure:

...tanto en lingüística estructural como en física o en otras ciencias empíricas, la importancia fundamental corresponde a la investigación sistemática de las relaciones entre, por una parte, los modelos pertenecientes a los

grados de construcción y, por otra, los modelos pertenecientes a los grados de observación. (9)

Será importante deslindar, entonces, de qué manera se insertan los datos empíricos, en especial los fonéticos, en la teoría general y en una gramática particular.

La fonología de SPE define su propio marco fonético considerado universal, en función de una concepción particular del componente fonológico. Este es, en los términos chomskianos, un componente interpretativo de la gramática que determina la forma fonética de las oraciones generadas por la sintaxis:

El componente fonológico de una gramática determina la forma fonética de una oración generada por las reglas sintácticas. Esto es, relaciona una estructura generada por el componente sintáctico con una señal fonéticamente representada. (10) (subrayado nuestro)

La fonología basa la operación de sus reglas en la información provista por la estructura de superficies:

El componente fonológico de una gramática asigna una interpretación fonética a las descripciones sintácticas, haciendo referencia sólo a propiedades de la estructura de superficie, por lo que sabemos hasta el momento. (11)

La representación fonética de una emisión está dada en términos de matrices de rasgos definidos por la fonética inherente a esta teoría:

La representación fonética de cualquier emisión de una lengua es una matriz con columnas rotuladas por rasgos de la fonética universal. (12)

La fonética universal es definida por las propiedades fonéticas

lingüísticamente manejables:

El conjunto total de los rasgos es idéntico con el conjunto de propiedades fonéticas que pueden en principio ser controladas en el habla; representan las capacidades fonéticas del hombre y por lo tanto asumimos que son las mismas para todas las lenguas. (13) (subrayado nuestro).

En los puntos de la teoría enunciados hasta el momento encontramos el plausible propósito de incorporar la fonética en un modelo fonológico formal que esté en capacidad de capturar determinadas generalizaciones sobre los hechos empíricos, y que se encuentre conectado sistemáticamente con el otro componente pertinente de la gramática, i. e., el sintáctico.

Consideremos, ahora, la naturaleza de las representaciones fonéticas del modelo SPE.

...tales representaciones son construidas mentalmente por el hablante y el oyente y subyacen a la performance real del habla y el "entendimiento". Consideraremos más adelante la relación entre tales representaciones fonéticas y las señales del habla reales, y los pasos por los cuales tales representaciones podrían ser construidas por el oyente en las ocasiones de recepción de una señal del habla. (14)
(subrayados nuestros)

De esta formulación de las representaciones fonéticas como construcciones mentales deriva la poca importancia que Chomsky y Halle asignan a la observación de los hechos fonéticos empíricos:

Pero aún si la transcripción fonética fuera el registro más fiel posible del habla que uno pudiera desear, todavía podemos preguntarnos si tal registro sería de mucho interés para los lingüistas, a quienes preocupa primordialmente la estructura de la lengua, más bien que la acústica y la fisiología del habla (15).

De estas últimas precisiones podemos derivar que cuando SPE hace mención a los rasgos fonéticos como "...propiedades fonéticas que pueden en principio ser controladas por el habla..." (16) se trata de una formulación defectiva. En su lugar debería hablarse de ciertas propiedades fonéticas que tienen un correlato mental expresado por medio de los rasgos.

Creemos que la peculiar manera en que SPE se sujeta a esta formulación, y las consecuencias que trae consigo, responden al estilo exclusivamente deductivo del discurso chomskiano. En el deseo de dejar de lado toda consideración de hechos de performance en la construcción de las gramáticas, se define un marco fonético cuya naturaleza es, por lo menos, ambigua. Algunos hechos de performance, sin embargo, se deslisan en el texto de SPE, por ejemplo al justificar las reglas de reajuste:

Si el componente fonológico fuera conectado a un sistema de ortografía más bien que a uno fonético, el análisis en frases fonológicas sería innecesario. Los escribientes, a diferencia de los hablantes, no pierden el aliento y no están sujetos a otras constricciones fisiológicas de la salida que requieren el análisis en frases fonológicas (17) (subrayados nuestros).

mos el punto de vista de Lisker y Abramson, pero de éste deriva el problema de incorporar una serie de hechos que consideramos relevantes en un modelo que ha sido construido mayormente en base a criterios formales, sin que éste pierda su mayor virtud que es la consistencia. Un escollo importante en este sentido es la manera en que SPE determina la relación entre las representaciones que explican las oposiciones subyacentes y las representaciones fonéticas. Los criterios a que apela SPE son exclusivamente formales:

...cuanto más directa sea la relación entre las matrices clasificatorias y las fonéticas, menos compleja - y más altamente valuada -- será la gramática resultante. En la medida en que se postulen reglas específicas a una lengua que expresen una relación indirecta entre las matrices clasificatorias y las fonéticas, tales reglas tendrán que justificarse mostrando que aportan economía en otras partes de la gramática, sobrecompensando la complejidad que introducen (20) (subrayados nuestros).

La discusión de este tema será reasumida en varios puntos del trabajo, y en relación con problemas específicos de la fonología del dialecto.

Resumiendo lo expuesto hasta aquí, consideramos que las fonologías generativas permiten capturar generalizaciones importantes sobre la manera en que las estructuras sintácticas se relacionan con las señales fonéticas. Su mayor plausibilidad con respecto a las fonologías taxonómicas reside en que las reglas fonológicas generativas representan procesos generales más bien que fenómenos particulares.

Creeamos, sin embargo, que cierta negligencia en el tratamiento de los hechos fonéticos y la atención exclusiva a criterios formales en la justificación de las gramáticas puede apartar a las fonologías generativas de una representación adecuada de sus referentes empíricos, e inclusive puede forzar la interpretación particularista de ciertos procesos que tienen un carácter general.

La plausibilidad de la fonología generativa reside, precisamente, en su mayor capacidad para dar cuenta de procesos generales. Uno de sus recursos más valiosos en este sentido es la noción de clase natural:

Al asignar determinado fonema sistemático a una de las clases (de rasgos), la finalidad primaria es obtener los conjuntos más generales de clases naturales con respecto a las reglas fonológicas. (21)

Las clases naturales, por lo tanto, implican cierta determinación de los rasgos por las reglas en que ocurren y, en consecuencia, una forma de aproximarse a la más directa relación entre las matrices clasificatorias y las fonéticas.

Nuevamente, en la definición de las clases naturales priman criterios de orden formal:

La noción de 'clase natural' involucra dos consideraciones. Primero, es una clase de segmentos que pueden ser especificados con menos rasgos que cualquier miembro individual de la clase. (...) Segundo, los rasgos compartidos por los miembros de la clase deben limitarse a aquellos que tengan cierto grado de plausibilidad fonética. (22)

En el capítulo 9 de LFE se hace referencia a la limitación de tales criterios:

Hasta aquí, esta noción (de naturalidad) da los resultados necesarios, pero en muchos casos deja de hacerle por completo. (...) Por ejemplo, la clase de los obstruyentes sordos es, intuitivamente, más natural que la clase de segmentos sonoros (consonánticos o vocálicos), pero la última tiene una definición más simple. (...) Los contraejemplos de este tipo son muy fáciles de hallar. Sería un error tratar de eliminarlos por medio de una definición más estricta de "naturalidad" que sólo haga uso de propiedades formales de los rasgos y de sus especificaciones, ya que es en realidad el contenido de los rasgos y no la forma de su definición la que decide estas cuestiones de naturalidad. (23) (subrayados nuestros)

Estas apreciaciones dan lugar a otra tendencia más reciente de la fonología generativa: la investigación de las reglas naturales y de los principios subyacentes a ellas.

Una primera aproximación al carácter más o menos "natural" de una regla fonológica es que responde a criterios intuitivos. Más aún, las reglas naturales tienen un carácter universal, ocurren en diferentes lenguas, mientras que las reglas no naturales ocurren esporádicamente.

Paradójicamente, las reglas naturales:

...se ven incluidas en un conjunto limitado de categorías, de acuerdo a la función de cada regla. (...) Tales categorías particulares de procesos naturales (al igual que algunas otras) deben ser reconocidas por la teoría fonológica. (24)

Las tres categorías postuladas por Schane son: reglas asimilatorias, reglas de estructura silábica preferida y reglas de diferenciación máxima. Son asimilatorias aquellas reglas por las cuales un segmento se hace más similar a otro contiguo (25). Las reglas de estructura silábica preferida son aquellas que permiten aproximarse al patrón más simple CVCV, y probablemente involucran algún tipo de jerarquía (26). Las reglas de máxima diferenciación son aquellas que apoyan la tendencia a mantener los segmentos perceptualmente diferenciados (27).

Schane explica luego la interrelación de estas reglas en la explicación de los procesos fonológicos, así como su incidencia en la evaluación de las gramáticas. De importancia central en esta aproximación es su postulación de las bases explicativas de las reglas naturales:

superficialmente pareciera que (las reglas asimilatorias por una parte y las de estructura silábica preferida y de diferenciación máxima, por otra, representan...)...dos tendencias contradictorias: los elementos se hacen más similares entre sí y los elementos se hacen más disímiles. Sin embargo, tales tendencias no entrañan conflicto si hay explicaciones externas dadas para cada una de ellas. (...) se puede

afirmar que cuando los segmentos se hacen más semejantes hay una explicación fisiológica; esta es, los fenómenos de asimilación con consecuencia de las propiedades inherentes del mecanismo articulatorio. Por otra parte, no parece improbable que cuando los segmentos se hacen más similares (...) la explicación deba ser psicológica. Podrían existir estrategias perceptuales para mantener tipos de segmentos diferentes opuestos al máximo (28).

La aproximación "natural" a las reglas fonológicas aporta a la fonología generativa un modo de integrar ciertos hechos articulatorios que podrían ser considerados irrelevantes en una aproximación estrictamente formal. Provee, además, ciertos criterios para determinar qué parte de la información fonética de detalle puede ser relevante a la fonología, así como criterios adicionales para la evaluación de las fonologías particulares.

Creemos que, en ciertos casos, el principio de relación directa entre las matrices clasificatorias y las fonéticas (29) puede impedir el descubrimiento del carácter natural de algunos procesos. Creemos, más bien, que sería necesario ajustarse a una definición de la condición de invarianza (invariance condition) presentada en términos no específicos, sino más bien explícitos, tal como aquella que afirma de los diferentes tipos de representación que

- (1a) requerida para representar morfemas en el diccionario,
 - (1a) requerida para formular reglas morfofonológicas y fonológicas
 - (1a) requerida para establecer universales fonológicos, etc,
- esté... estrechamente relacionada con las representaciones

NOTAS

- (1) LABOV, (1972) p.p. 101-171
- (2) Ibid. p.p. 105-112
- (3) HARMS
- (4) Ibid.
- (5) CHOMSKY, Noam y Morris Halle (1968)
- (6) CHOMSKY (1957)
- (7) BLAUBERG, I. P. Kopnin e I. Pantin (1972) p. 127
- (8) ŠAUMJAN, Sebastian (1969) p. 141
- (9) BALUBERG et. al. p. 128
- (10) CHOMSKY, Noam (1965)
- (11) CHOMSKY, Noam y Morris Halle (1968) p. 7
- (12) Ibid. p. 5
- (13) Ibid. pp. 294-295
- (14) Ibid. p. 14
- (15) Ibid. p. 293
- (16) Ibid. pp. 294-295
- (17) Ibid. p. 10
- (18) LISKER, Leigh y Arthur Abramson p. 768
- (19) Ibid. p. 768.
- (20) CHOMSKY, Noam y Morris Halle (1968) p. 296
- (21) Ibid.
- (22) Ibid.
- (23) Ibid. p.p. 400-401

- (24) SCHANE, (1972) p. 206
- (25) Ibid. p. 207
- (26) Ibid. p. 208
- (27) Ibid. p. 213
- (28) CHOMSKY, Noam y Morris Halle (1968) pp. 296
- (30) POSTAL, Paul (1968) pp. 65-69
- (31) VENNEMANN, Theo (1971) conferencia pronunciada en el Linguistic Institute 1971 de la American Linguistic Society. Hay un desarrollo posterior de estas ideas en VENNEMANN (1972), pero no lo hemos incorporado aquí porque involucra problemas relacionados con la forma de las fonologías que hubieran requerido un desarrollo que excedería las posibilidades de este trabajo.



IV

LOS RASGOS DISTINTIVOS

La teoría de los rasgos distintivos ha sido desarrollada primero en el marco taxonómico (1) y luego en el generativo (2). Los rasgos son definidos como las unidades opoativas mínimas (3) y cumplen la doble función de diferenciar las representaciones lóxicas (4) y relacionar éstas con las representaciones fonéticas a través de la ejecución del componente de estructura de morfemas y las de la fonología.

Generalmente se asume que el mismo conjunto de rasgos utilizado para expresar las matrices clasificatorias debe emplearse en la formulación de las reglas fonológicas que dan lugar a las representaciones fonéticas (5). Se espera que tal sistema, de expresar correctamente las clases naturales de segmentos, permitirá la formulación adecuada de las reglas.

Para probar en qué medida esta afirmación tiene validez, tomaremos como punto de partida un sistema específico de rasgos para expresar las oposiciones de las fonemas sistemáticos e intentaremos formular las reglas necesarias para generar las representaciones fonéticas en términos de ese mismo sistema de rasgos. Este procedimiento nos permitirá evaluar las posibilidades del sistema para cumplir ambas funciones, y proponer ciertas modificaciones que creemos necesarias.

Consideramos que la expresión adecuada de las clases naturales es una finalidad válida de un sistema de rangos, por ello iniciamos nuestra exploración con el sistema propuesto por Chocler (6). Nos parece interesante la propuesta de Chocler en tanto se basa en la exploración sistemática de las clases naturales. El autor plantea el problema en los siguientes términos:

He hecho una investigación preliminar de las clases que pueden establecerse por medio del tipo de teoría de los rangos distintivos propuesta recientemente (...). El número de conjuntos ordenados posibles (...) de un conjunto de 29 sílabas diferentes es $2^{29}-1$, esto es, 536,870,911. (...) cualquier teoría que pueda descartar la mayoría de estas clases como 'no naturales' tiene considerable poder. Por ello no nos interesa una teoría con poder, sino una teoría correcta con el poder adecuado. (7)

El autor decide adoptar un sistema de diecisiete rangos "...ninguno de los cuales es novedoso a la teoría de los rangos distintivos (y que) permite definir 853 clases naturales distintas." (8) Dado que un sub-conjunto de los rangos propuestos por Chocler permite expresar las oposiciones subyacentes del quechua de Ferré-Safe, nos parece el punto de partida más plausible para nuestra investigación.

Cabe destacar que este sistema es básicamente el chonaskiano, pero incorpora el rango grave, considerado indispensable en muchos trabajos post-chonaskianos.

Las oposiciones subyacentes del quechua de Ferrnate nos permiten establecer un total de diecinueve fonemas sistémicos. De éstos, dieciséis son consonantes y tres vocales. Las consonantes se subdividen en nueve obstruyentes, tres nasales, dos líquidas y dos glides. Los tres fonemas vocálicos se oponen en términos de altura y anterioridad.

Once de los rasgos propuestos por Wheeler permiten expresar las oposiciones de los fonemas sistémicos de este dialecto. Diez de estos son de naturaleza articulatoria y uno (grave), es acústico.

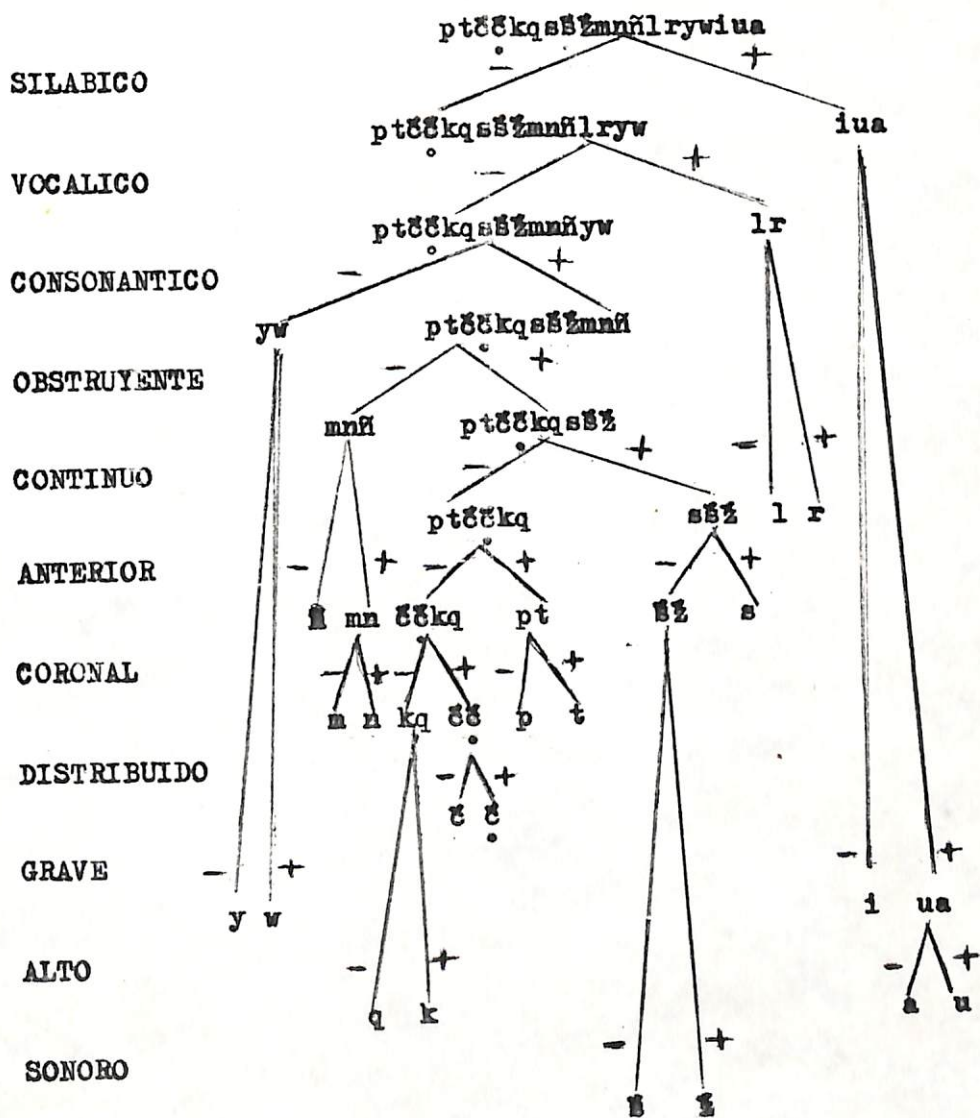
El cuadro I presenta las especificaciones de los rasgos para los fonemas sistémicos, mientras que el cuadro II es un diagrama arborescente que corresponde a dichas especificaciones.

C U A D R O I

	p	t	č	č̣	k	q	s	š	ž	m	n	ñ	l	r	y	w	i	u	a
SILABICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+	+
VOCALICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+	-
CONSONANTICO	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	-	-	-	-
OBSTRUYENTE	+	+	+	+	+	+	+	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTINUO	-	-	-	-	-	-	-	+	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	+
ANTERIOR	+	+	-	-	-	-	-	+	+	-	-	+	+	-	-	-	-	-	-
CORONAL	-	+	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+
DISTRIBUIDO	-	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRAVE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+
ALTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+
SONORO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+

Fonemas Sistemáticos





C U A D R O I I

NOTAS

- (1) JAKOBSON, Faht y Halle (1951)
- (2) CHOMSKY, Noam y Morris Halle (1968)
- (3) Ibid. Cap. I
- (4) Ibid, Cap. I
- (5) Ibid. Cap. I
- (6) WHEELER, (1972) p.p. 87-94
- (7) Ibid. p. 88
- (8) Ibid. p. 88

V

EL TEMPO

Una cantidad considerable de reglas del quechua ferreñafano está sujeta a restricciones debidas al tempo. En otros términos, la velocidad del habla afecta la realización fonética de los fonemas de este dialecto y existen considerables diferencias entre el habla lenta de un informante que proporciona lexías para la elaboración de un diccionario y el rendimiento del mismo hablante en un diálogo rápido,

El problema del tempo, hasta donde llega nuestra información, ha sido considerablemente relegado en los estudios fonológicos. La aproximación más satisfactoria que conocemos es la de Harris en su descripción del español (1). Dicho autor establece lo que él denomina estilos y los define en términos de velocidad del habla y grados de formalidad.

El tratamiento del tempo que hacemos en esta fonología es similar al de Harris, en tanto las unidades que hemos establecido para manejar esta variable son, también, impresionistas. En una versión anterior de este trabajo intentamos solucionar el problema

cronometrando las emisiones. Sin embargo, tal expediente resultó ineficaz, y es evidente que esa pauta que denominamos tempo es predominantemente subjetiva.

Las siguientes unidades sistematizan la variación de tempo:

- A. Excepcionalmente lento, suele estar acompañado por una entonación estereotipada y monótona. Observando su ocurrencia sólo en la obtención de lexías, frases y oraciones artificiales y/o aisladas.

- B. Lento. Acompañado por una entonación más variada que (A). Observado en aclaraciones sobre partes no comprendidas del discurso, en versiones rápidas de emisiones artificiales, en el inicio y el final de conversaciones espontáneas y en condiciones de mala audibilidad.

C. Rápido. Ritmo normal de conversación.

D. Muy rápido. Ritmo de conversación animada. Nunca lo hemos observado ocurriendo en el comienzo o el final de una conversación.

NOTAS

(1) HARRIS, James (1969) p.p. 8-17

VI

PROCESOS PRINCIPALES

DE LAS CONSONANTES

El primer proceso que tendremos en cuenta es una regla sencilla y bastante generalizada en quechua que asibila /r/ en posición inicial:

$r \rightarrow \text{r̥} / \# _$

/runa/	[r̥una]	'hombre'
/riñan/	[r̥iñan]	'habla'
/ruran/	[r̥ura]	'hace'
/niyaray/	[niárey]	'hijo'
/tarpuy/	[tárɸy]	'cosechar'

Si tuviéramos en cuenta exclusivamente las características articulatorias de los segmentos resultantes, habría dos rasgos involucrados en este proceso:

	e s z ʔ z
silábico	- - - - -
vocálico	- - - + - ?
consonántico	+ + + + +
obstruyente	+ + + - + ?
continuo	+ + + + +
anterior	+ - - - -
coronal	+ + + + +
distribuido	+ + + - -
grave	- - - - -
alto	- + + - -
sonoro	- - + + +



Ni las características intrínsecas del rasgo [+vocálico], ni las de [-obstruyente] pueden atribuirse al segmento [ʔ] sobre bases exclusivamente articulatorias. Por ellos podría considerarse la posibilidad de las siguientes reglas:

$$\left[\begin{array}{l} -\text{silábico} \\ +\text{vocálico} \\ +\text{continuo} \end{array} \right] \rightarrow [-\text{vocálico}] / \# _$$

$$\left[\begin{array}{l} -\text{silábico} \\ +\text{vocálico} \\ +\text{continuo} \end{array} \right] \rightarrow [+\text{obstruyente}] / \# _$$

Ambas reglas equivalentes a postular que la conducta de /r/ en determinadas posiciones es similar a la de las obstruyentes, y no existe evidencia en ese sentido. Más bien, si [ʀ] fuera obstruyente, dado su modo de articulación retroflejo, aparecería en el ambiente de la regla que baja la articulación de /i/ y /u/. Además, las reglas sugeridas implican que los segmentos [r] y [ʀ] dejan de ser representaciones fonemáticas del mismo fonema sistemático en virtud de una regla, y ello es aún menos plausible, porque ʀ no se justifica independientemente.

Pero, una vez descartadas estas reglas, queda en pie el problema de la diferente representación fonética de /r/ en distintas posiciones, hecho que tiene que ser explicado por la fonología. Consideramos que el rasgo [estriidente], disponible en el sistema de Wheeler, pero no necesario en nuestras matrices clasificatorias, podría dar cuenta de este hecho:

[-silábico
+vocálico
+continuo] — [+estriidente] / # _

TEMPO: A B C D

Esta regla especificaría un rasgo redundante de nivel relativamente bajo (1). La hipótesis de base sería que determinados rasgos están más fuertemente referidos a realidades articulatorias y vinculados directamente a los mecanismos del aparato articulador, mientras que otros, más bien vinculados con realidades perceptuales, tendrían una importancia mayor en el establecimiento de las matrices clasificatorias.

El grado de naturalidad de esta regla es difícil de establecer, aún teniendo en cuenta las consideraciones de Schane. Podría postularse su naturalidad en términos de la estructura silábica preferida CVCV, y la necesidad de un máximo de diferenciación cerca de los límites de palabras. Una estridente es, en un sentido, una consonante más "plena" que una líquida. En otros dialectos del quechua existe una regla que también asibila /r/ en posición final de palabra, lo cual reforzaría la tesis de una mayor diferenciación en los límites de palabra.

Sin embargo, el uso del rasgo estridente para dar cuenta de este fenómeno nos enfrenta con problemas

relacionados a la definición de los rasgos. El rasgo [estridente], tanto en el sistema de Wheeler como en los anteriormente propuestos, aplica sólo a la clase de las obstruyentes. En nuestro uso del término estridente estaríamos proponiendo una redefinición del rasgo o introduciendo una contradicción evidente en el sistema. Otras soluciones posibles, como la de proponer un rasgo vinculado con la fricatividad, apartaría aún más el sistema resultante del principio de invarianza.

El mismo status del rasgo [estridente] no es claro, y de él dice Wheeler:

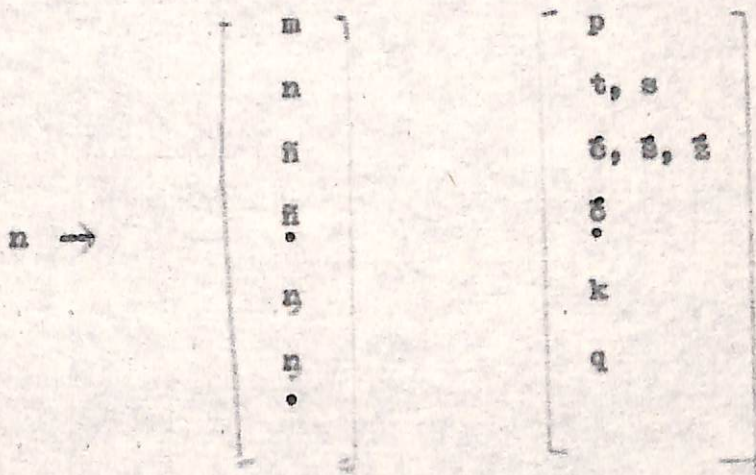
Piense que [estridente] ya ha cumplido su ciclo, habiendo sido reemplazado adecuadamente por otros rasgos. De 102 clases que pueden establecerse de acuerdo a mi tabla usando [estridente], 4 pueden redefinirse con otros rasgos, 32 podrían reemplazarse usando el rasgo [distensión retraída], aceptando la sugerencia de que /r/ es [-dist. ret.] (...) Aquellos que no pueden redefinirse son los casos en que

[-estridente] no es igual a [-contin.]
porque la primera incluye glides. (2)

Wheeler concluye, entonces, que es posible prescindir del rasgo [estridente]. Si observamos más atentamente las características articulatorias de [ʃ], veremos que es una fricativa similar a [ʒ], que sólo difiere de ésta en su articulación retrofleja (apical), y que podría simbolizarse como [ʒ̠]. En este sentido, es una obstruyente continua. Por otro lado, clasificatoriamente coincide con un segmento que no es obstruyente, y su conducta en las reglas fonológicas vinculadas con la articulación de las vocales también la aparta de las obstruyentes.

Se trata, entonces, de un fonema paradójico en tanto las características de no obstruyente tienen predominio, pero que tiene una realización fricativa. Consideramos que dicha conducta paradójica de este fonema justifica la inclusión del rasgo [estridente] en la regla enunciada, en tanto aquél es propuesto como rasgo redundante a nivel clasificatorio, y porque permite capturar la naturaleza del proceso en más de un sentido.

La nasal /n/ asimila su punto de articulación al obstruyente que la sigue:



/qinčampeq/ | q̣inč̣ampeq | 'para, de su pared'

/wasinta/ | waṣinda | 'a su casa'

/mikuyanča/ | mikuỵanḍzu | 'probablemente está
comiendo'

/manka/ | ṃanga | 'olla'

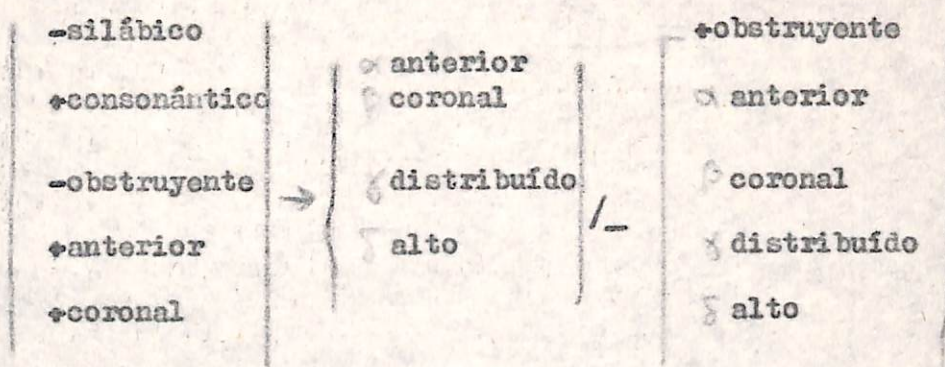
/ʂinku/ | ʂ̣ingu | 'cóndor'

/rinqa/ | ṛinga | 'va (tópico)'

/nanžata/ | ṇanḍžata | 'al camino no más'

La siguiente regla asimilatoria captura adecuadamente
esa generalización:





Considérese ahora que en otras posiciones /n/ tiene una realización velar:

n — n / _ m, n, ñ, l, r, y, w, #

/wasinman/ :::: wasinmãñ :::: 'hacia su casa'

/mikunna/ :::: mikũñna :::: 'ya come'

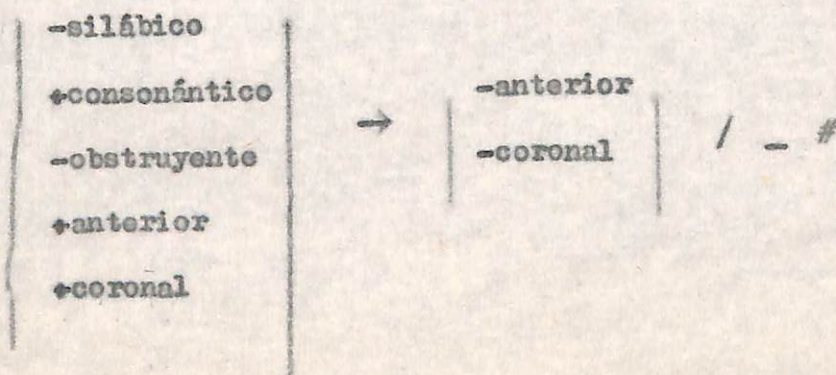
/nanlata/ :::: nãñlãta :::: 'al camino no más'

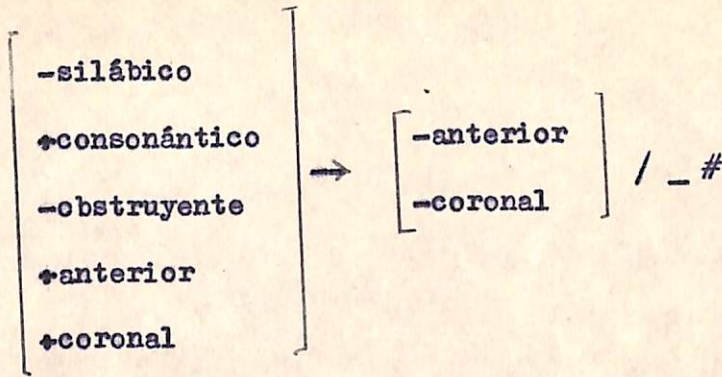
/rinri/ :::: rĩñri :::: 'oreja'

/turmanya/ :::: turmãñya :::: 'arco iris'

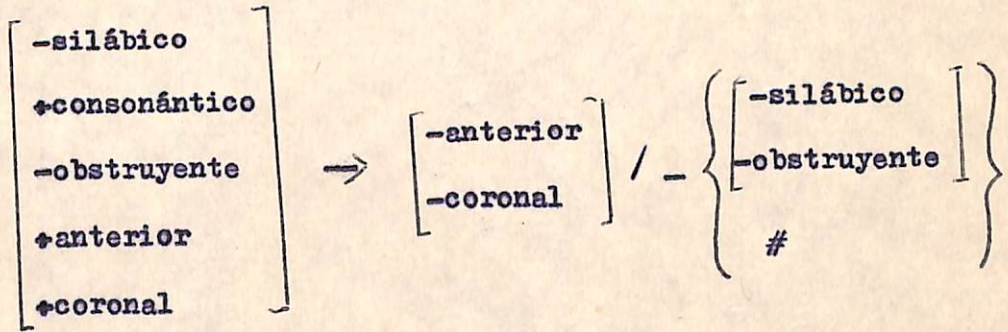
/qinčanwan/ :::: qẽñdãñwãñ ::::

Consideremos las siguientes reglas:



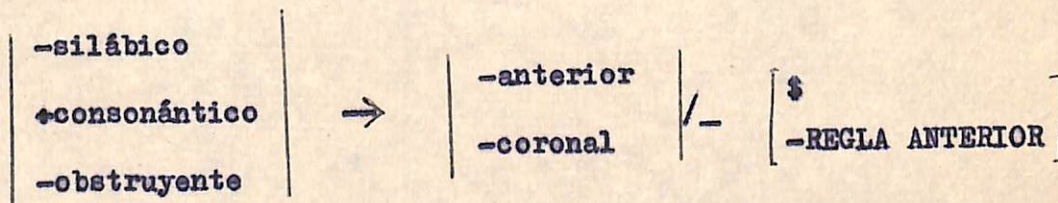
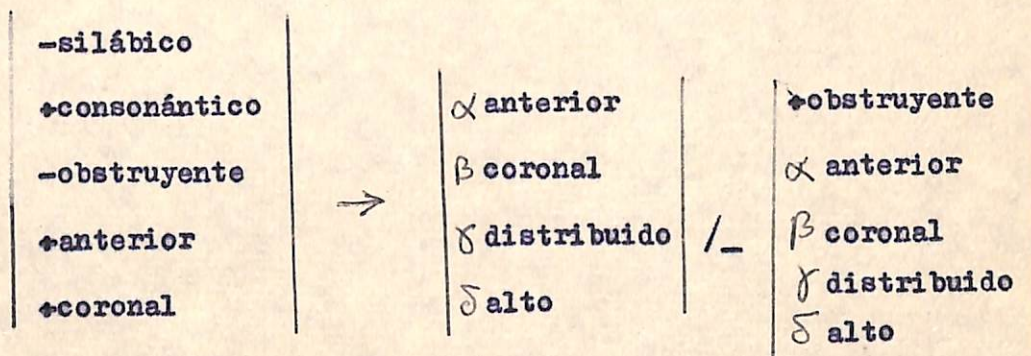


que pueden hacerse coalescer como:



Estas reglas, aún cuando producen las representaciones fonéticas correctas, dejan de lado algunos hechos que pueden dar lugar a una generalización válida. En todos los casos en que operan estas reglas, la nasal involucrada es elemento final de una sílaba cerrada. En esa posición la actualización de /n/ es siempre [ŋ], excepto cuando ha ocurrido la asimilación a la obstruyente que la siga.

Podemos postular dos reglas ordenadas de la siguiente manera:



El rasgo [-REGLA ANTERIOR] tiene por objeto evitar secuencias del tipo [nt].

Esta secuencia de reglas deja que desear porque [-REGLA ANTERIOR] es dudoso en términos teóricos. Además, deja de tener en cuenta factores articulatorios que creemos fundamentales en estos procesos.

La velarización de /n/ en final de palabra puede considerarse como un proceso de debilitamiento tendiente a la eliminación de las sílabas cerradas. (vid. infra $\eta \rightarrow \text{ŋ} \rightarrow \emptyset$), y, por ello, como un proceso natural.

La asimilación de /n/ al obstruyente que sigue es, también, una regla natural, pero su operación bloquóa a la de debilitamiento. Un hecho articulatorio de especial importancia en este caso es que la secuencia nasal+obstruyente forma un grupo homorgánico que, en lo que toca al punto de articulación, es equivalente a dos consonantes geminadas. Es la fuerza articulatoria del grupo homorgánico lo que impide la operación de la regla [n → ɲ]. La única forma de capturar esta generalización es agregando un rasgo redundante a las reglas y ordenándolas:

-silábico +consonántico -obstruyente +anterior +coronal	→	α anterior β coronal δ distribuido δ alto +homorgánico	/ -	+obstruyente α anterior β coronal δ distribuido δ alto
---------------------------------------------------------------------	---	--------------------------------------------------------------------	-----	--------------------------------------------------------------------

-silábico +consonántico -obstruyente +anterior +coronal -homorgánico	→	-anterior -coronal	/ - s
-------------------------------------------------------------------------------------	---	-----------------------	-------

En tempo B, y en los sucesivos, las obstruyentes se sonorizan luego de consonante sonora:

- /aʒpa/ ʃaʒba 'tierra'
- /uʒqu/ ʃuʒyo 'hombre'
- /qunquri/ ʃqʊŋgʊri 'rodilla'
- /ʃinku/ ʃʃingu 'cóndor'
- /wasinta/ ʃwasinda 'a la casa'
- /maraypaq/ ʃmaraybax 'del batán'
- /nuqanʃki/ ʃnuqanʃka 'pared' 'nosotros (inclusivo)'
- /qinʃa/ ʃqʊnʃa 'pared'
- /amsayanna/ ʃamsayanna 'ya es la hora entre
las 6 y las 7 p. m.'

La siguiente regla asimilatoria expresa formalmente el proceso:

$$\begin{array}{c} \text{+obstruyente} \end{array} \rightarrow \begin{array}{c} \text{+sonoro} \end{array} / \begin{array}{c} \text{-silábico} \\ \text{+sonoro} \end{array} -$$

TEMPO B C D

/q/ se sonoriza ante sonoros, y en posición intervocálicas:

- /nuqanʃki/ ʃnuqanʃki 'nosotros'
- /puqʃi/ ʃpuqʃi 'ceniza'

/qaqa/ [qáya] 'roca'

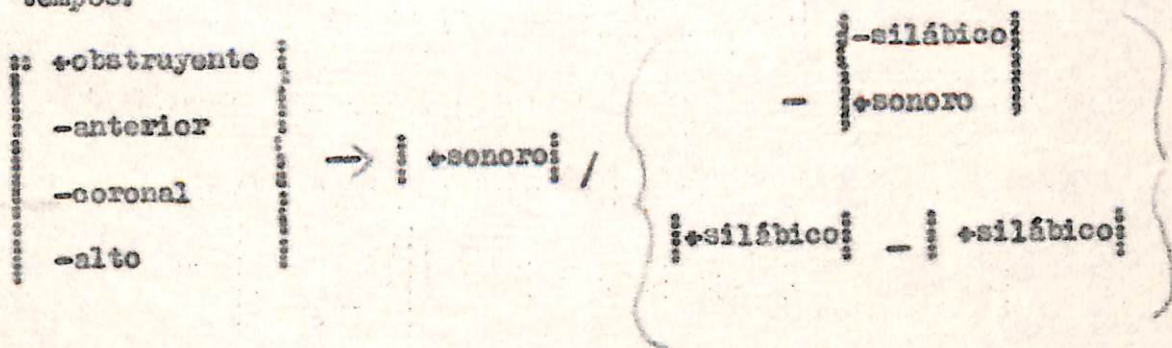
/qasqu/ [qásyo] 'pecho'

/šipašqa/ [šipašya] 'muchacha (tópico)'

Pero cf. /mikuqta/ [mikorta] 'al que come'

Postulamos la siguiente regla, que opera en todos los

tempos:



TEMPO A B C D

/q/ se fricativiza en todas las posiciones, excepto luego de /n/

/runaq/ [rúnax] 'hombre (tópico)'

/unaq/ [únax] 'día'

/yuraq/ [yúrax] 'blanco'

/mišáypaq/ [mišiybax] ~ [mišiybya] ~ [mišiypxa]

'para, de, mi gato'

La formulación de una regla para este proceso presenta algunas dificultades. No existe una matriz de rasgos que

+obstruyente	
-anterior	→ +continuo / -homorgánico
-coronal	
-alto	

TIEMPO A B C D

Esta regla debe ordenarse luego de la de asimilación de /n/. Así formulada, tiene vigencia para los adolescentes y menores, ya que los adultos conservan la articulación oclusiva en posición inicial. Para este último grupo la regla deberá formularse como sigue:

+obstruyente			
-anterior	→ +continuo /	+segmento	1
-coronal		-homorgánico	1
-alto			-

Las nasales se fricativizan en posición intervocálica en tiempos C y D:

/manaq/	[•] n̄aax	'carrizo'
/nina/	[•] n̄iaa	'fuego'
/añaaʔ/	[•] ñaas	'zorrillo'

El proceso puede formalizarse en la siguiente regla:

-silábico +vocálico +consonántico -obstruyente	→	+continuo / +silábico	-	+silábico
---------------------------------------------------------	---	-----------------------	---	-----------

TEMPO C D

También en tempo C, /n/ se fricativiza en posición final de sílaba, cuando no es homorgánica con una obstruyente que la siga:

/nikunna/ | mik^hna | 'ya come'

/amsayanna/ | amsaya^hna | 'ya es la hora entre
las 6 y las 7 p. m.'

/annipakun/ | annipaku^hn | 'bostezo'

TEMPO C

Podríamos formular una regla que hiciera coalescer ambos procesos:

-silábico +consonántico -obstruyente +anterior +coronal	→	+continuo	{	+silab. - +silab.	}
				- < ^s -homorgánico >	



Sin embargo, creemos conveniente separar ambos procesos por motivos que expondremos a continuación. En tiempo D, la nasal desaparece (coalece con cero) en el mismo ambiente en que se fricativiza en tiempo C. Tenemos, así una secuencia de debilitamiento de esta nasal que va de la articulación dental a cero:

n → n₁ → n₂ → ∅

Formularemos la regla en los siguientes términos:

-silábico +consonántico -obstruyente -anterior -coronal	--> +continuo / -- ^S -homorgánico
---------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

TEMPO C

La caída de $\left\{ \begin{matrix} \text{ } \\ \text{ } \\ \text{ } \end{matrix} \right\} n \left\{ \begin{matrix} \text{ } \\ \text{ } \\ \text{ } \end{matrix} \right\}$ en tiempo D se ilustra con los siguientes ejemplos:

/mikunna/ $\left\{ \begin{matrix} \text{ } \\ \text{ } \\ \text{ } \end{matrix} \right\} \text{mikúna} \left\{ \begin{matrix} \text{ } \\ \text{ } \\ \text{ } \end{matrix} \right\}$ 'ya come'

/amsayanna/ $\left\{ \begin{matrix} \text{ } \\ \text{ } \\ \text{ } \end{matrix} \right\} \text{amsayúna} \left\{ \begin{matrix} \text{ } \\ \text{ } \\ \text{ } \end{matrix} \right\}$ 'ya es la hora entre las 6 y las 7 p. m. '

Y su formulación reglar será la siguiente:

-silábico		→ ∅
◆consonántico		
-obstruyente		
◆continuo		

TEMPO D

Las reglas formuladas hasta el momento, necesarias para generar las representaciones fonéticas de los segmentos consonánticos, son las siguientes:

1) R

-silábico	}	→	+estridente / # _
+vocálico			
+continuo			

2) N₁

-silábico	}	→	α anterior	}	+obstruy.
+consonántico			β coronal		α anterior
-obstruyente			γ distrib.		β coronal
+anterior			δ alto		γ distrib.
+coronal			+homorgánico		δ alto

3) N₂

-silábico	}	→	-anterior	}	/ -
+consonántico			-coronal		
-obstruyente					
-anterior					
+coronal					
-homorgánico					

4) OB | +obstruyente | → | sonoro | / | -silábico | -
 | | | | | +sonoro |

TEMPO B C D

5) Q₁ | +obstruyente |
 | -anterior | → | +sonoro/_ | | -silábico |
 | -coronal | | | +sonoro |
 | -alto |

TEMPO A B C D

6) Q₂ | +obstruy |
 | -anterior | → | +sonoro | / | +silab | _ | +silab |
 | -coronal |
 | -alto |

TEMPO A B C D

7) Q_{3a} | +obstruyente |
 | -anterior | → | +continuo | / | -homorgánico | _
 | -coronal |
 | -alto |

JOVENES

TEMPO A B C D

8) N_{3b}

+obstruy.
-anterior
-coronal
-alto

→

+continuo

/

+segmento
-homorgánico

1

1

ADULTOS

TIEMPO A B C D

9) N₃

-silábico
+consonántico
-obstruy.

→

+continuo

/

+silab

—

+silab

TIEMPO C

10) N₄

-silábico
+consonántico
-obstruyente
-anterior
-coronal

→

+continuo

/

—

-homorgánico

TIEMPO C

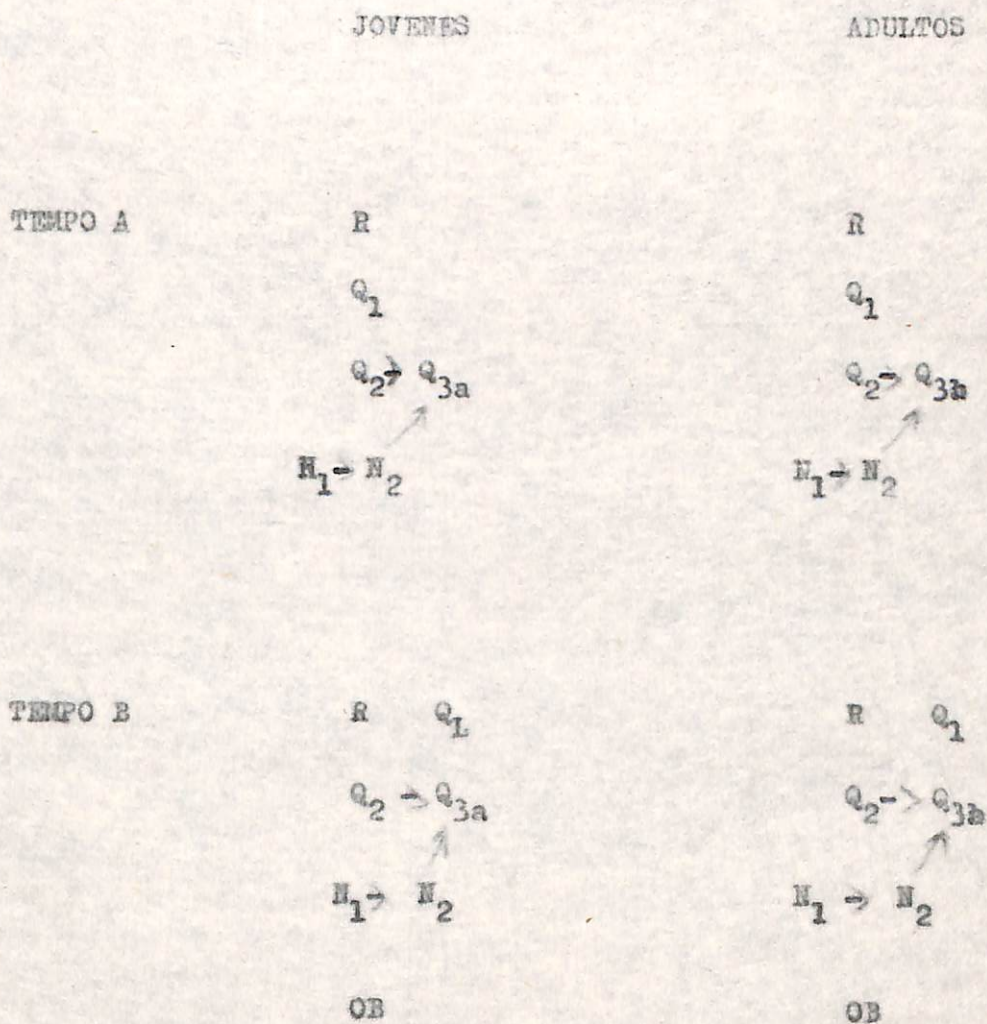
11) N₅

-silábico
+consonántico
-obstruyente
+continuo

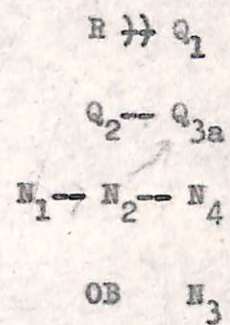
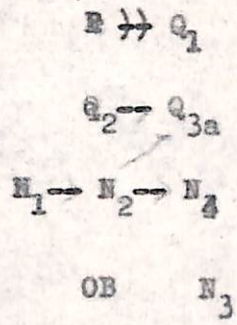
→ ∅

TIEMPO C

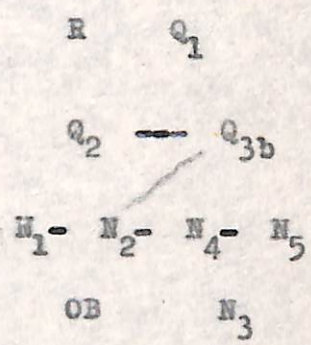
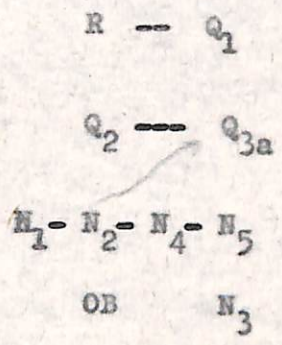
Las relaciones de orden necesarias entre tales reglas se expresan en el siguiente gráfico. Sólo están ordenadas entre sí aquellas reglas conectadas por flechas.



TEMPO C



TEMPO D



NOTAS

- (1) Vid. VENNEMANN (1972)
- (2) WHEELER (1972) p.p. 100-101

VII

PROCESOS PRINCIPALES

DE LAS VOCALES

Como lo indicáramos anteriormente, el grado de detalle fonético que debe representarse en una fonología generativa plantea un problema de difícil solución. Ese es especialmente el caso cuando se trata de las vocales del quechua de Ferreñafe. En el presente trabajo hemos decidido explicar la realización de los fonemas del ferreñafano a través de veinte segmentos vocálicos fonéticamente diferenciados, porque todos ellos son pertinentes en el establecimiento de reglas que consideramos formalizan generalizaciones importantes.

Para expresar los tres grados de apertura de los vocoides se necesita el rasgo [bajo], disponible en el sistema de Wheeler. Otro fenómeno que afecta la representación fonética de los vocoides es la retroflexión. Esta ha sido definida por Hockett como "...the curling back of the tip of the tongue towards the dome of the roof of the mouth" (1), y corresponde a la modificación encontrada en ciertas vocales de Ferreñafe.

Para la retroflexión, referida a consonantes, Wheeler propone, siguiendo a SPE, el rasgo [coronal]. Sin embargo, dicho rasgo difícilmente puede ser referido a articulaciones vocoides. Su introducción, además de forzada, no permitiría la expresión adecuada de las reglas. En aras de la simplicidad, proponemos el término retrofleje como rasgo que caracterice tanto a los segmentos vocálicos como a los consonánticos.

También es necesario el rasgo [nasal], que no es opositivo, pero que sí lleva la única



|+silábico| → |+retroflejo| / $\left(\begin{array}{l} +obstruyente \\ -distribuido \end{array} \right)$

que no captura el caracter asimilatorio, cosa que sí hace la siguiente regla:

|+silábico| → |+retroflejo| / |+retroflejo|

Ejemplos:

/ačpiyan/ |ačpian| 'rasca la cabeza'

/čupan/ |čopan| 'su cola'

/miča/ |meča| 'tacaño'

Las vocales altas se abren en contacto con /q/:

/nuqa/ |nɔya| 'yo'

/qiru/ |qɛru| |xɛru| 'palo'

Provisionalmente formularemos una regla asimilatoria en los siguientes términos:

|+silábico| → |-alto| / $\left(\begin{array}{l} +obstruyente \\ -continuo \\ -anterior \\ -coronal \\ -alto \end{array} \right)$

Pero en breve revisaremos la formulación de esta regla en el contexto de otra pertinente.

Como lo demuestran los ejemplos de la regla que introduce el rasgo **| retroflejo |** en las vocales, estas también se abren en contacto con la consonante retrofleja. Podría considerarse que la apertura es un rasgo concomitante a la retroflexión, postulándose una regla permanente en este sentido:

| +silábico |
| +retroflejo | → **| -alto |** PERMANENTE

Sin embargo creemos que en este caso estamos frente a un proceso asimilatorio más general que involucra también la conducta de las vocales altas en contraste con /q/, formando ambas reglas parte de un mismo proceso asimilatorio.

Existe un rasgo, **| articulador retraído |**, que permite la expresión de la clase natural que agrupa a /q/ y /k/. De utilizarse este rasgo, las dos reglas de apertura podrían hacerse coalescer de la siguiente manera:

|| +silábico|| --> ||-alto|| / ||+articulador retraído||

Esta regla no es adecuada en tanto no expresa el carácter asimilatorio del proceso, sin embargo consideremos por un momento las ventajas de contar con el rasgo || articulador retraído || en las matrices clasificatorias. Tal rasgo podría reemplazar a || distribuido || en la oposición $\mathfrak{t}/\mathfrak{t}$, y obviar la necesidad de especificar el rasgo || alto || para k/q , resultando en las siguientes matrices:

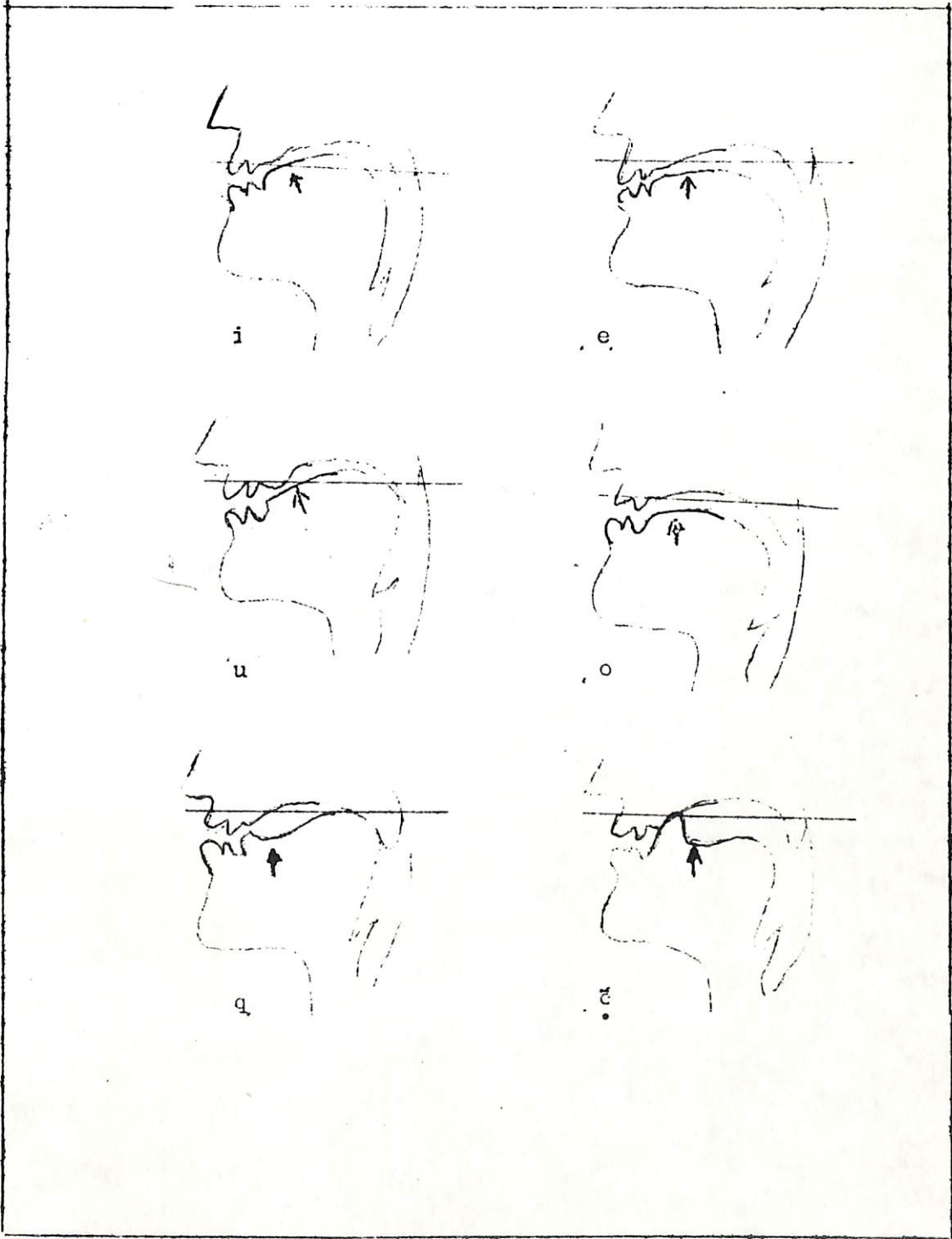
	k	q	\mathfrak{t}	\mathfrak{t}
SILABICO	-	-	-	-
VOCALICO	-	-	-	-
CONSONANTICO	+	+	+	+
OBSTRUENTE	+	+	+	+
CONTINUO	-	-	-	-
ANTERIOR	-	-	-	-
CORONAL	-	-	+	+
ARTICULADOR RETRAIDO	-	+	-	+

Volvamos, ahora, a lo que consideramos el carácter asimilatorio del proceso. En la producción de \mathfrak{t} , el ápice de la lengua hace contacto con el paladar. En dicha

posición, el predorso de la lengua, responsable por la modificación del resonador bucal en la articulación de las vocales, se encuentra en una posición necesariamente baja, por limitaciones de la flexibilidad de la lengua. Similar situación del predorso es característica cuando se da la retracción del post-dorso hacia la zona uvular, en la articulación de /q/.

Así, tanto /ɔ̃/ como /q/, a pesar de sus diferencias de articulación local, fuerzan el predorso de la lengua por debajo de la zona media de la boca, mientras que la articulación de los segmentos vocálicos altos implica la elevación de la lengua por encima de esa zona. En el gráfico que aparece en la siguiente página se ilustra la posición aproximada del articulador en la producción de las vocales altas y medias y en las consonantes.

Estas consideraciones siguen el razonamiento de Vennemann (2), de quien tomamos el rasgo $\left\{ \begin{array}{l} \text{alto en posición} \\ \text{vocálica} \end{array} \right\}$ para expresar este fenómeno y para capturar el carácter asimilatorio de la regla.



POSICION DEL PREDORSO DE LA LENGUA EN VARIAS ARTICULACIONES

Tal rasgo es concomitante a los segmentos que presentan $\{ \text{+articulador retraído} \}$ y es introducido por una regla de redundancia de sencilla formulación:

$\{ \text{+articulador retraído} \} - \{ \text{+alto en posición vocálica} \}$

La regla asimilatoria se formula como sigue:

$\{ \text{+silábico} \} - \{ \text{+alto} \} / \{ \text{+alto en posic. voc.} \}$

Las vocales se nasalizan ante nasal tautosilábica:

/pampa/ $\{ \text{p}^{\text{h}}\text{ãmba} \}$ 'pampa'

/kanka/ $\{ \text{k}^{\text{h}}\text{ãnga} \}$ 'asado'

/wasinman/ $\{ \text{wasin}^{\text{h}}\text{man} \}$ 'hacia sumccasa'

La expresión de esta regla, nuevamente, implica la introducción de una especificación para un rasgo redundante, así como un proceso asimilatorio:

$\{ \text{+silábico} \} - \{ \text{+nasal} \} / _ \{ \text{+nasal} \} \}$

Las vocales no anteriores se adelantan en contacto con /j/:

a a
u u /j

Antes de formular una sencilla regla asimilatoria

es necesario considerar ciertas condiciones en las que opera el proceso. Considérese los siguientes ejemplos:

/rikayan/ [rikáyan] 'está mirando'

/muyun/ [múyũn] 'mueve'

/mikuyan/ [mikúyan] 'está comiendo'

/wanučiyay/ [wanučíyan] 'está matando'

Tal situación nos pone en la necesidad de plantear una de las siguientes reglas:

y -- ø / ^u i - a

ø -- y / a _ a

La solución epentética es la más simple, pero no la más plausible, porque en el tiempo más lento se registran formas como [mikúyan] .

Considérese ahora la relación de orden entre la regla que adelanta las vocales y aquella que elimina /y/:

	/rikayan/	/mikuyan/
A		
a, u -- æ, ü	fikæ yæ n,	miküyaen,
y -- ø	NO APLICA	miküæen,
SALIDA	fikæ yæ n,	miküæen,
B		
y -- ø	NO APLICA	mikuan,
a, u -- æ, u"	fikæ yæ n,	NO APLICA
SALIDA	fikæ yæ n,	mikuan,

Estas dos reglas, cualquiera sea el orden en que se apliquen, producen salidas no gramaticales.

Considérese que el límite silábico está involucrado en este conjunto de fenómenos. Por ello, postularemos tres reglas ordenadas:

a → ae / { æ y }
u → ü / { y æ }

y -- ø / u
i -- a

a -- æ / y
u -- ü



+silab → +alto / -	-silábico -consonántico +alto en posic. vocálica
--------------------------	--------------------------------------------------------

TEMPO C

Ahora bien, si observamos la ocurrencia del rasgo mencionado en esta regla y en la que baja los valores de /i/ y /u/ en contacto con /q/ y /ɕ/, vemos que lo que parece estar involucrado en estos procesos es más bien una posición extrema de la lengua.

Si consideramos que $\left\{ \begin{array}{l} \text{+alto en posic. vocálica} \\ \text{+silábico} \end{array} \right\}$ es un rasgo que sólo aplica a /q/, /ɕ/, /y/; y que es tan poco pertinente para otros segmentos como, verbigracia, $\left\{ \begin{array}{l} \text{+alto en posic. vocálica} \\ \text{+silábico} \end{array} \right\}$ distribuido para las vocales, sería suficiente la siguiente regla para dar cuenta tanto del elevamiento como de la reducción de altura de las vocales:

$\left\{ \begin{array}{l} \text{+silábico} \\ \text{+alto} \end{array} \right\}$	→	$\left\{ \begin{array}{l} \text{-bajo} \\ \text{alto} \end{array} \right\}$	/ -	$\left\{ \begin{array}{l} \text{+alto en pos. vocal.} \end{array} \right\}$	←
----------------------------------------------------------------------------------	---	-----------------------------------------------------------------------------	-----	-----------------------------------------------------------------------------	---

Sin embargo, parecería razonable que dicho rasgo aplicara también a otras consonantes, por lo cual preferimos dejar las reglas como están formuladas. Se trata en todo caso de un problema que debe resolverse en base a la

investigación de procesos similares en diferentes lenguas, propósito que está fuera del alcance de este trabajo.

Otro hecho importante que se desprende de la regla sugerida es que, a pesar de que formaliza un fenómeno bastante simple y de carácter asimilatorio, su expresión formal es altamente complicada. Lo que sucede en este caso es que la sujeción a un principio binario en la especificación de los rasgos es especialmente inconveniente en el manejo de la altura de las vocales. En este sentido, el carácter binario de ciertos sistemas de rasgos podría mostrarse, eventualmente, tan oscurecedor como una formulación estrecha del principio de invarianza, en lo que respecta a la detección de procesos generales y reglas naturales.

Hemos tenido en cuenta la posibilidad de adoptar un sistema de rasgos que no apele exclusivamente al principio binario (3); pero, si bien tal sistema existe, todavía no se ha formulado sistemáticamente la manera de integrarlo en una fonología generativa, ni el valor que asumirían las convenciones generales ante tal modificación.

NOTAS

- (1) HOCKETT, (1955) p. 33
- (2) VENNEMANN (1971)
- (3) LADEFOGED propone un sistema con valores numéricos para los rasgos, pero su trabajo no estuvo a nuestra disposición al preparar esta descripción.

VIII

EL ACENTO

El quechua de Ferreñafe muestra una pauta acentual compleja, que difiere de la de otros dialectos del quechua II de una manera notable. Tomemos el caso sencillo de la siguiente emisión:

‖ Tián pižgulbámbalaman ‖ 'voy sólo a Piskulpampa'

/riyani pižkulpampalaman/

Encontramos en ella una pauta acentual

S S̄ S S S S̄ S S S

La pregunta evidente es por qué la primera palabra lleva acento en la segunda (o penúltima) sílaba, mientras que en la segunda el acento se ubica en la penúltima sílaba del lexema.

Si hacemos una revisión del léxico de Ferreñafe, encontraremos que la mayoría de lexemas son disilábicos y, cuando ocurren en aislamiento, llevan el acento en la primera sílaba. Los lexemas monosilábicos llevan acento en la única sílaba, y los que tienen más de dos sílabas, lo llevan en la penúltima. La única excepción es la forma /pukara/ 'Pucará' que alterna entre ‖pukára‖ y ‖pukará‖, siendo probable que la última de estas variantes haya sido introducida por préstamo.

La primera palabra del ejemplo propuesto es una alteración de este principio de acentuación lexémica. Por otra parte, en ella el acento viene a recaer en la penúltima sílaba de la palabra.

Hasta el momento parecería que nos hallamos ante dos pautas de acentuación: i) en la penúltima sílaba del lexema, ii) en la penúltima sílaba de la palabra. Cabe destacar que (ii) corresponde al patrón exclusivo de acentuación en la mayoría de variedades del quechua II, mientras que (i) se aproxima, en su rendimiento general, a la pauta bastante generalizada en quechua I, que acentúa la primera sílaba de la palabra (recuérdese que la mayoría de lexemas del quechua son disilábicos).

Proponemos que el quechua de Ferreñafe conserva la pauta acentual del proto-quechua, con alternancia entre las distribuciones enunciadas, que ha sido resuelta de maneras diferentes y más uniformes por los otros dialectos contemporáneos.

Esta misma alternancia se ilustra en los siguientes ejemplos:

|| x̄ñd̄z̄až̄áta || ~ || x̄ñd̄ñ̄až̄ata || /qen̄ç̄až̄ata/

'a la pared no más'

|| m̄m̄aykita || ~ || m̄ñ̄aykita || /mamaykita/

'a tu madre'

|| r̄imaš̄eykita || || r̄imaš̄eykta || /rimaš̄aykita/

'lo que dijiste (objeto)'

||māngába|| ~ ||māngaga|| /mankaqa/ 'olla (tópico)'

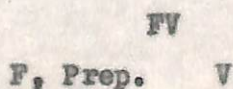
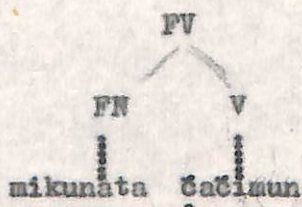
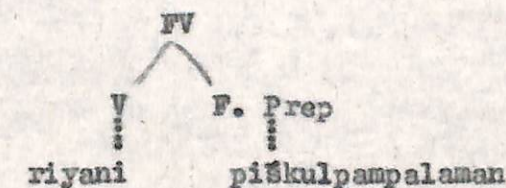
Los ejemplos parecerían implicar la ausencia de toda pauta en la elección de patrón de acentuación. De hecho, ni la estructura morfológica ni los límites de palabra ni las reglas fonológicas que hubieran aplicado previamente son suficientes para explicar la pauta acentual. Obsérvese, sin embargo, los siguientes ejemplos:

||rián pišgulbāmbalāmān||: /riyani piškulpampalaman/
'voy sólo hasta Piskulpampa'

||mikunata čačimun|| /mikunata čačimun /
'traen comida'

||kañarišamant samunki|| /kañarišamanta samunki/
'vienes de Cañaris'

Estos casos, limitados a frases verbales, parecerían indicar la existencia de una relación directa entre la estructura sintáctica y la elección de pauta acentual:



kañarišamanta samunki

Con los datos acumulados hasta el momento sería coherente plantear las siguientes hipótesis:

- a) todos los items del léxico llevan un acento en la penúltima sílaba, que denominaremos acentó lexical.
- b) algunas palabras retienen el acento lexical sin modificar.
- c) una regla de reajuste asigna el rasgo $\left[\begin{smallmatrix} \text{+} \\ \text{acento penúltimo} \end{smallmatrix} \right]$ a ciertas palabras.
- d) una regla fonológica asigna el acento real en base al rasgo $\left[\begin{smallmatrix} \text{+} \\ \text{acento penúltimo} \end{smallmatrix} \right]$ dando lugar a la modificación del acento lexical.

Una formulación posible de la regla enunciada en (c) sería:

$$\begin{array}{ccccccc} X & - & V > 0 & - & Y & & \\ 1 & & 2 & & 3 & \Rightarrow & 1 \ 2 \left[\begin{smallmatrix} \text{+} \\ \text{acento penúltimo} \end{smallmatrix} \right] 3 \end{array}$$

Los siguientes ejemplos nos muestran una complejidad adicional:

- $\left[\begin{smallmatrix} \text{+} \\ \text{acento penúltimo} \end{smallmatrix} \right]$ nópaps ríani $\left[\begin{smallmatrix} \text{+} \\ \text{acento penúltimo} \end{smallmatrix} \right]$ /noqapís riyani/ 'yo también voy'
- $\left[\begin{smallmatrix} \text{+} \\ \text{acento penúltimo} \end{smallmatrix} \right]$ Sámúngi dómíngutáya $\left[\begin{smallmatrix} \text{+} \\ \text{acento penúltimo} \end{smallmatrix} \right]$ /Sawunki domingutaqa/ 'vendrás el domingo'
- $\left[\begin{smallmatrix} \text{+} \\ \text{acento penúltimo} \end{smallmatrix} \right]$ parlašeykišápa presidendéwan, $\left[\begin{smallmatrix} \text{+} \\ \text{acento penúltimo} \end{smallmatrix} \right]$ /parlašaykišapa presidentewan/
'Uds. hablarán con el presidente'
- $\left[\begin{smallmatrix} \text{+} \\ \text{acento penúltimo} \end{smallmatrix} \right]$ Šámuy yaramanaykišápax $\left[\begin{smallmatrix} \text{+} \\ \text{acento penúltimo} \end{smallmatrix} \right]$ / Šámuy yaramanaykišapapaq/
'vengan para que me esperen'

En tres de los casos anteriores se trata de frases incluidas en frases verbales. En estos casos, opuestamente a lo que es el orden

favorito de palabras en quechua, el complemento verbal ocurre luego del verbo, por tratarse de formas enfáticas que son trasladadas a un lugar de relieve. El primer ejemplo también muestra un énfasis especial en el elemento sujeto. Postulamos la existencia de un marcador de relieve, como recurso gramatical.

El énfasis sería elegido como cualquier otro morfema, y estaría representado, en los marcadores fraseales, por el rasgo $\left\{ \begin{array}{l} \vdots \\ + \text{enfático} \\ \vdots \end{array} \right.$. Dicho rasgo activaría, también, la operación de una regla que asignara la pauta acentual respectiva:

$$\begin{array}{ccccccc} X & - & \left\{ \begin{array}{l} \vdots \\ + \text{enfático} \\ \vdots \end{array} \right. & - & Y & & \\ 1 & & 2 & & 3 & = & 1 \ 2 \ \left\{ \begin{array}{l} \vdots \\ + \text{acento penult} \\ \vdots \end{array} \right. \ 3 \end{array}$$

Las dos reglas aquí formuladas permiten predecir la ocurrencia del acento principal en un alto número de casos. Desde que el término enfático podría servir para encubrir subrepticamente toda una serie de casos dudosos, y que es difícil verificar la existencia de su correlato semántico con un informante poco sofisticado, excluimos de nuestra verificación todos los casos que no pudieron ser asignados con razonable certeza a ninguna de las dos reglas postuladas. Aún así, el residuo de formas no cubiertas por las reglas alcanzó un escaso 15% de la parte de nuestro corpus compuesta por emisiones completas aisladas y fragmentos de conversaciones. Más aún, la mayoría de estas formas residuales no se ajustaba a ninguno de los dos patrones principales de acentuación, y la mitad de ellas se encontraban insertas en discursos defectivos.

El residuo podría descartarse en términos estadísticos, sin embargo creemos que es necesario tenerlo en cuenta ya que puede



estar revelando un importante cambio en curso en el quechua de Ferreñafe. Si, como lo hemos propuesto, Ferreñafe muestra la pauta acentual del proto-quechua, es indudable que fue su compleja determinación por rasgos sintácticos y morfológicos lo que llevó a su abandono y a la simplificación que muestra la mayoría de los dialectos contemporáneos.

No es de extrañar, entonces, que un fenómeno similar esté ocurriendo en Ferreñafe, y que las fluctuaciones observadas sean los indicios de la búsqueda de un patrón de acentuación más simple.

IX

OTROS PROCESOS FONOLÓGICOS

Nos quedan por analizar dos importantes y distintivos fenómenos del quechua de Ferreñafe: la metátesis operada en ciertas secuencias de fonemas y el ensordecimiento y caída de vocales en tempo rápido. Son estos los procesos que dan al ferreñafano características muy especiales que lo diferencian de otros dialectos y que, de sobrevivir la variante, podrían dar lugar a desarrollos particulares en relación a las tendencias más generalizadas en el quechua.

El carácter inestable de los fenómenos de acentuación, que determinan el contexto de operación de las reglas que aquí describimos, produce un residuo que no se sujeta estrictamente a las reglas de ensordecimiento y caída. Por otra parte, el desequilibrio estructural creado por estas pautas en proceso de cambio tiene repercusiones que van más allá de la fonología. En efecto, las consecuencias de la baja de rendimiento de las oposiciones en tempo rápido produce una pérdida de distintividad morfológica que parecería estar redundando en una paulatina pérdida del carácter sintético de la morfología en este dialecto, a favor de procedimientos sintácticos de tipo analítico que privilegian el préstamo de enlaces sintácticos del español. Este fenómeno se deja ver claramente cuando comparamos el habla de generaciones extremas, aún cuando en nuestro trabajo no fue posible aislar las variables estructurales de variables extralingüísticas tales como el grado de aculturación y la escolaridad de los informantes.

En tiempos B, C, y D, ciertas secuencias CVC se realizan como CCV. Esta no es, evidentemente, una regla natural, pero dejaremos la explicación de este aspecto para más adelante, luego de haber explicado los procesos de ensordecimiento. En los ejemplos siguientes se omiten los tiempos C y D, ya que en esos casos el ensordecimiento y caída de vocales oscurece el proceso que estamos analizando.

/imapitaq/ 'en qué' A: [imapita_x] B: [imapit_ɔa]

/maraypaq/ 'del batán' A: [maráypa_x] B: [maráyb_ɔa]

/ɕamutik/ 'cuando llegues' A: [ɕámutik] B: [ɕámutki]

/paykunapaq/ 'de ellos, para ellos' A: [paykunápa_x] B: [paykunap_ɔa]

/nuqapis/ 'yo también' A, B: [noqápis]

/mikunqa/ 'comerá' A, B: [mikónqa]

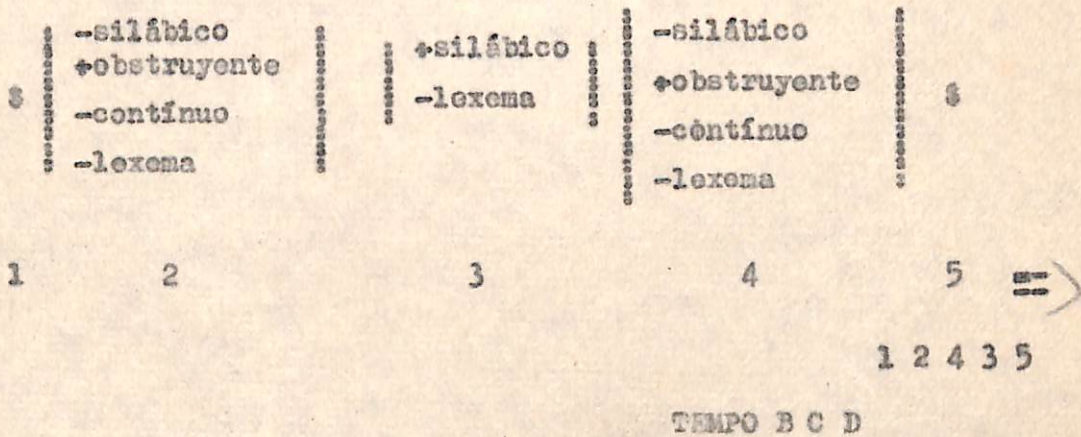
/nuqanɕik/ (?) 'nosotros' A, B: [noqánɕiki]

/taqkayani/ 'estoy abrazando, palmoteando' A, B: [taqkayáni]

De los ejemplos anteriores se puede formular una regla de metátesis con la forma general CVC → CCV. Son necesarias, sin embargo, algunas precisiones. En la forma /imapitaq/ los segmentos /p/ y /t/ no sufren metátesis, por lo cual este fenómeno está restringido a consonantes tautosilábicas. En la forma /noqapis/ los segmentos /p/ y /s/ no sufren metátesis, por lo cual postulamos que este fenómeno no afecta a consonantes continuas (La conducta de /q/ frente a esta regla es una evidencia adicional para postularla como interrumpida en el nivel más profundo). Otro tanto sucede con las nasales (/mikunqa/), tampoco afectadas por la metátesis, por lo cual el fenómeno se restringe a las obstruyentes. En que /t/ y /q/ no sufran metátesis en la forma /taqkayani/ nos lleva a postular que esta regla no opera al interior de morfemas, y que se trata de una regla de estructura morfémica que

requiere la especificación de rasgos sintácticos. La forma $\{noy\}^{\circ}\{n\acute{o}ki\}$ en que /t/ y /k/ ocurren en el mismo orden en todos los tempos, nos hace pensar en un estadio más avanzado de un cambio que, en este caso, nos lleva a postular la representación /-nóki/ en el nivel de representación léxica (1).

Postulamos la regla de metátesis en los siguientes términos:



Consideraremos ahora una serie de procesos que producen el enserdecimiento y la caída de vocales en varios contextos. Véase el siguiente ejemplo:

/nante/ 'camino (objeto)' A: $\{n\acute{a}nta\}$ B: $\{n\acute{a}nda\}$ C: $\{n\acute{a}nda\}$ D: $\{n\acute{a}nt\}$

En primer lugar, y para obviar un problema que será pertinente para la discusión posterior, no ocurren obstruyentes sonoros en posición final de palabra. Para dar cuenta de ello apelamos a la regla

$\{+obstruyente\} \rightarrow \{-sonoro\} / _ \#$

Volviendo a las vocales, podríamos formular una regla general:

$V \rightarrow \emptyset / _ \#$ TEMPO D

Para véase los ejemplos:

/nanlata/ 'camino solamente (objeto)' A: $\{n\acute{a}nlata\}$ B: $\{n\acute{a}nlata\}$
C: $\{n\acute{a}nlat\}$ D: $\{n\acute{a}nlat\}$

En este caso se hace evidente la relación entre el enserdecimiento y la

caída, fenómenos que requerirán dos reglas ordenadas del tipo general

$$V \rightarrow \underset{\circ}{V} , \underset{\circ}{V} \rightarrow \emptyset$$

Veáse que el segundo ejemplo la vocal se ensordece en tempo B, y lo que parece condicionar este ensordecimiento es la conjunción de una consonante sorda y un límite de palabra en el ambiente. Esto nos plantea la necesidad de establecer una relación de orden entre la regla de sonorización de las obstruyentes y la regla de ensordecimiento de las vocales. Los fenómenos hasta ahora presentados pueden ser explicados con un conjunto de reglas con las siguientes características:

$$\text{TEMPO B: } V \rightarrow \underset{\circ}{V} / \underset{\circ}{C} _ \#$$

$$\text{TEMPO C: } \left\{ \begin{array}{l} V \rightarrow \underset{\circ}{V} / \underset{\circ}{C} _ \# \\ \underset{\circ}{V} \rightarrow \emptyset \end{array} \right.$$

$$\text{TEMPO D: } \left\{ \begin{array}{l} V \rightarrow \underset{\bullet}{\underset{\circ}{V}} / _ \# \\ \underset{\bullet}{V} \rightarrow \emptyset \end{array} \right.$$

Considérese ahora los siguientes ejemplos:

$$/imapitaq/ \text{ 'en qué' } A: [imapitax] \quad B: [imapit\underset{\circ}{a}] \quad C: [imapit\underset{\bullet}{a}]$$

$$D: [imapit\underset{\circ}{x}]$$

$$/papata/ \text{ 'papa (objeto)' } A: [pápata] \quad B: [pápata\underset{\circ}] \quad C: [pápat] \quad D: [pápt]$$

Estos casos nos llevan a considerar la necesidad de formular una regla del tipo $V \rightarrow \underset{\circ}{V} / \underset{\circ}{C} _ \underset{\circ}{C}$. Cabe hacer la precisión, que luego formalizaremos, de que este proceso no afecta a las sílabas iniciales ni a las acentuadas.

El conjunto, ahora más complejo, de reglas que dan cuenta de este proceso, es el siguiente:

TEMPO B: $\underline{SV1} \quad V \rightsquigarrow V / \underset{\circ}{C} - \#$

TEMPO C: $\underline{SV1}$

$\underline{CV} \quad V \rightarrow \emptyset$

$\underline{SV2} \quad V \rightarrow V / \underset{\circ}{C} - \underset{\circ}{C}$

TEMPO D: $\underline{SV3} \quad V \rightarrow V / - \#$

$\underline{SV2}$

\underline{CV}

$\underline{SC} \quad C \rightarrow \underset{\circ}{C} / - \#$

La pregunta obvia sería por qué no plantear reglas del tipo:

TEMPO C $V \rightarrow \emptyset / \underset{\circ}{C} - \#$

TEMPO D $V \rightarrow \emptyset / - \#$

$V \rightsquigarrow \emptyset / \underset{\circ}{C} - \underset{\circ}{C}$

Preferimos el conjunto postulado por los siguientes motivos:

1. se trata de un proceso gradual $V \rightarrow V \rightarrow \emptyset$ que se hace evidente considerando la totalidad de los ejemplos; 2. existe un paralelo $C \rightarrow \underset{\circ}{C} / - \#$, $V \rightsquigarrow V / - \#$ que parece responder a un principio general de ensordecimiento ante juntura, que se perdería en la segunda formulación; 3. Esta formulación permite explicar la diferencia entre los tempos C y D como un cambio en el orden de las reglas y una generalización de los ambientes (2).

La expresión formal de las reglas de ensordecimiento y caída es;

<u>SV1</u>	$\left[\begin{array}{l} \text{+silábico} \\ \text{-acento} \end{array} \right] \rightarrow [-\text{sonoro}] / S_1^1 \left[\begin{array}{l} \text{+obstruyente} \\ \text{-sonoro} \end{array} \right] _ \#$
<u>SV2</u>	$\left[\begin{array}{l} \text{+silábico} \\ \text{-acento} \end{array} \right] \rightarrow [-\text{sonoro}] / S_1^1 \left[\begin{array}{l} \text{+obstruyente} \\ \text{-sonoro} \end{array} \right] _ \left[\begin{array}{l} \text{+obstruyente} \\ \text{-sonoro} \end{array} \right]$
<u>SV3</u>	$\left[\begin{array}{l} \text{+silábico} \\ \text{-acento} \end{array} \right] \rightarrow [-\text{sonoro}] / _ \#$
<u>CV</u>	$\left[\begin{array}{l} \text{+silábico} \\ \text{-acento} \end{array} \right] \rightarrow \emptyset$
<u>SC</u>	$\left[\text{+obstruyente} \right] \rightarrow [-\text{sonoro}] / _ \#$

Y las relaciones de orden son:

TEMPO B: SV1

TEMPO C: SV1 \rightarrow CV \rightarrow SV2

TEMPO D: SV3 \rightarrow SV2 \rightarrow CV \rightarrow SC

En lo que toca a la justificación de las reglas en términos de naturalidad, las de ensordecimiento y caída de vocales no ofrecen mayor problema, ya que se trata de procesos de asimilación y debilitamiento. La regla de metátesis, sin embargo, no es asimilatoria y produce una secuencia segmental más compleja, que se aleja del orden preferido de segmentos.

Creemos que la explicación de una regla tan idiosincrática como la de metátesis tiene que darse en términos más generales que los de la regla misma y los segmentos involucrados en ella. Si tenemos en cuenta que las reglas de ensordecimiento y caída afectan a las vocales que se encuentran entre dos consonantes sordas, podremos considerar que la metátesis intenta contrarrestar el efecto entrópico de las anteriores, moviendo a las vocales fuera de su ambiente de operación. Se trataría, entonces, de una regla que intenta evitar una determinada salida (3).

NOTAS

- (1) Véase a este respecto, CHEN, Matthew y Hsin-I Hsieh (1971)
- (2) Véase KIPARSKY, Paul (1968)
- (3) Véase HAIMAN, John (1972)

CONCLUSIONES

1. Hemos abordado la descripción de la fonología del quechua de Ferreñafe como una confrontación entre un modelo explicativo y un conjunto de datos empíricos. Para ello hemos establecido un nivel de invariantes y un nivel de opciones en el marco referencial.

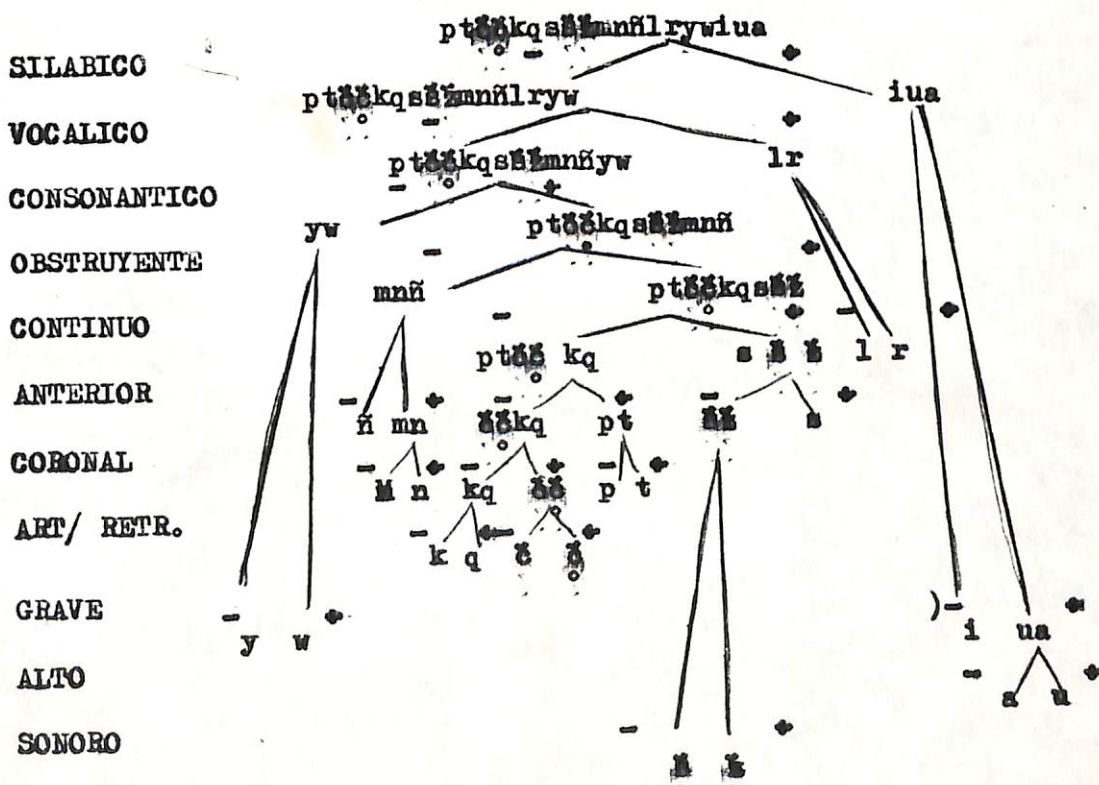
En el nivel de invariantes hemos considerado (a) ciertas hipótesis explicativas concernientes a la naturalidad de las reglas (b) las nociones de tales en gramática generativa de niveles de representación, regla, rasgos y clases naturales.

En el nivel de las opciones hemos considerado: (a) el sistema de rasgos que da cuenta de la representación fonológica, (b) el que da cuenta de la representación fonética, (c) la relación entre (a) y (b) y el carácter de la mediación de las reglas.

2. Hemos iniciado nuestra exploración asumiendo el sistema de rasgos propuesto en el capítulo IV. En el desarrollo de la exposición hemos realizado una revisión fundamental del sistema inicial de rasgos, cambiando **[distribuido]** por **[articulador retraído]**. La resultante de tal modificación se ilustra en el cuadro IV, y el esquema arborescente respectivo, en el cuadro V.

	p	t	ʃ	ʒ	k	q	s	ʒ	ɲ	m	n	ɲ	l	r	y	w	i	u	a
SILABICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+	+
VOCALICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+	-
CONSONANTICO	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	-	-	-	-
OBSTRUYENTE	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	-	-	-	-
CONTINUO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+	+	+	-	-	-	-	-	-	-
ANTERIOR	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CORONAL	-	+	+	+	+	+	+	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ART. RETR.	-	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GRAVE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SONORO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CUADRO IV



CUADRO V



Además hemos considerado necesario que determinadas reglas especifiquen o agreguen ciertos rasgos que no son necesarios para establecer las oposiciones subyacentes, pero que permiten explicar la generación de las representaciones fonológicas de una manera natural, así como capturar el carácter general de ciertos procesos. Ciertas reglas introducen o especifican rasgos convencionales tales como estridente, nasal, retroflejo, sonoro. Otras introducen dos rasgos que no son usuales en los trabajos fonológicos corrientes, pero que tienen un alto poder explicativo. Tales rasgos son homorgánico y alto en posición vocálica.

3. Para dar cuenta de la relación entre las representaciones fonológicas y las fonéticas postulamos las siguientes reglas:

3.1. Reglas de estructura de morfemas:

1) X - V > 0 - Y
 1 2 3 ==> 1 2 + |+acento penúltimo| 3

2) X - |+enfático| - Y
 1 2 3 ==> 1 2 + |+acento penúltimo| 3

3)

-silábico
+obstruyente
-continuo
-lexema

 1 2

+silábico
-lexema

 3

-silábico
+obstruyente
-continuo
-lexema

 4

+silábico
-lexema

 5 ==>

 1 2 4 3 5

3.2. Reglas fonológicas:

- 1) R $\left\{ \begin{array}{l} -\text{silábico} \\ \leftarrow \text{vocálico} \\ \leftarrow \text{continuo} \end{array} \right\} \rightarrow \left\{ \leftarrow \text{estriidente} \right\} / \# _$
 TEMPO ABCD
- 2) N1 $\left\{ \begin{array}{l} -\text{silábico} \\ \leftarrow \text{consonántico} \\ - \text{obstruy.} \\ \leftarrow \text{anterior} \\ \leftarrow \text{coronal} \end{array} \right\} \rightarrow \left\{ \begin{array}{l} \text{anterior} \\ \text{coronal} \\ \leftarrow \text{art. ret.} \\ \leftarrow \text{alto} \\ \leftarrow \text{homorgánico} \end{array} \right\} / _ \left\{ \begin{array}{l} \leftarrow \text{obstruyente} \\ \text{anterior} \\ \leftarrow \text{art. ret.} \\ \leftarrow \text{alto} \end{array} \right\}$
 TEMPO ABCD
- 3) N2 $\left\{ \begin{array}{l} -\text{silábico} \\ \leftarrow \text{consonántico} \\ -\text{obstruyente} \\ -\text{anterior} \\ \leftarrow \text{coronal} \\ -\text{homorgánico} \end{array} \right\} \rightarrow \left\{ \begin{array}{l} -\text{anterior} \\ -\text{coronal} \end{array} \right\} / _ \$$
 TEMPO ABCD
- 4) OB $\left\{ \leftarrow \text{obstruyente} \right\} \rightarrow \left\{ \leftarrow \text{sonoro} \right\} / \left\{ \begin{array}{l} -\text{silábico} \\ \leftarrow \text{sonoro} \end{array} \right\} _$
 TEMPO BCD
- 5) Q1 $\left\{ \begin{array}{l} \leftarrow \text{obstruyente} \\ -\text{anterior} \\ -\text{coronal} \\ -\text{alto} \end{array} \right\} \rightarrow \left\{ \leftarrow \text{sonoro} \right\} / _ \left\{ \begin{array}{l} -\text{silábico} \\ \leftarrow \text{sonoro} \end{array} \right\}$
 TEMPO ABCD
- 6) Q2 $\left\{ \begin{array}{l} \leftarrow \text{obstruyente} \\ -\text{anterior} \\ -\text{coronal} \\ -\text{alto} \end{array} \right\} \rightarrow \left\{ \leftarrow \text{sonoro} \right\} / \left\{ \leftarrow \text{silábico} \right\} _ \left\{ \leftarrow \text{silábico} \right\}$
 TEMPO ABCD
- 7) Q3a $\left\{ \begin{array}{l} \leftarrow \text{obstruyente} \\ -\text{anterior} \\ -\text{coronal} \\ -\text{alto} \end{array} \right\} \rightarrow \left\{ \leftarrow \text{continuo} \right\} / \left\{ -\text{homorgánico} \right\} _$
 JOVENES TEMPO ABCD
- 8) Q3b $\left\{ \begin{array}{l} \leftarrow \text{obstruyente} \\ -\text{anterior} \\ -\text{coronal} \\ -\text{alto} \end{array} \right\} \rightarrow \left\{ \leftarrow \text{continuo} \right\} / \left\{ \begin{array}{l} \leftarrow \text{segmento} \\ -\text{homorgánico} \end{array} \right\} \begin{array}{l} 1 \\ 1 \end{array} _$
 AFULTOS TEMPO ABCD

9) N3 $\left\{ \begin{array}{l} -\text{silábico} \\ \leftarrow \text{consonántico} \\ -\text{obstruyente} \end{array} \right\} \rightarrow \left\{ \leftarrow \text{continuo} \right\} / \left\{ \leftarrow \text{silab.} \right\} - \left\{ \text{silab.} \right\}$

TEMPO CD

10) N4 $\left\{ \begin{array}{l} -\text{silábico} \\ \leftarrow \text{consonántico} \\ -\text{obstruyente} \\ \text{---} \\ -\text{anterior} \\ -\text{coronal} \end{array} \right\} \rightarrow \left\{ \leftarrow \text{continuo} \right\} / - \left\{ -\text{homorgánico} \right\}$

TEMPO CD

11) N5 $\left\{ \begin{array}{l} -\text{silábico} \\ \leftarrow \text{consonántico} \\ -\text{obstruyente} \\ \leftarrow \text{continuo} \end{array} \right\} \rightarrow \emptyset$

TEMPO D

12) BV $\left\{ \leftarrow \text{silábico} \right\} \rightarrow \left\{ -\text{alto} \right\} / \left\{ -\text{alto en posición vocálica} \right\}$

TEMPO ABCD

13) NV $\left\{ \leftarrow \text{silábico} \right\} \rightarrow \left\{ \leftarrow \text{nasal} \right\} / - \left\{ \leftarrow \text{nasal} \right\} \$$

TEMPO ABCD

14) FV1

$\left\{ \leftarrow \text{silábico} \right\} \rightarrow \left\{ -\text{grave} \right\} /$

$$\left\{ \begin{array}{l} \$ - \left\{ \begin{array}{l} -\text{silábico} \\ -\text{consonántico} \\ -\text{grave} \end{array} \right\} \\ \left\{ \begin{array}{l} -\text{silábico} \\ -\text{consonántico} \\ -\text{grave} \end{array} \right\} - \$ \end{array} \right\}$$

TEMPO ABCD

15) CY $\left\{ \begin{array}{l} -\text{silábico} \\ -\text{consonántico} \\ -\text{grave} \end{array} \right\} \rightarrow \emptyset / \left\{ \leftarrow \text{silábico} \right\} - \left\{ \leftarrow \text{silábico} \right\} / \left\{ -\text{bajo} \right\} - \left\{ -\text{bajo} \right\}$

TEMPO BCD

16) FV2 $\left\{ \leftarrow \text{silábico} \right\} \rightarrow \left\{ -\text{grave} \right\} / \left\{ \begin{array}{l} -\text{silábico} \\ -\text{consonántico} \\ -\text{grave} \end{array} \right\}$

TEMPO ABCD

17) AV $\left\{ \leftarrow \text{silábico} \right\} \rightarrow \left\{ -\text{bajo} \right\} / - \left\{ \begin{array}{l} -\text{silábico} \\ -\text{consonántico} \\ \leftarrow \text{alto en posición vocálica} \end{array} \right\}$

TEMPO CD

4. Postulamos que la mayoría de las reglas fonológicas de este dialecto son naturales en tanto responden a condiciones de inercia del aparato fonador.
5. La excepción a lo anterior es la regla de metátesis, que consideramos como un intento, fonológico de contrarrestar el carácter entrópico de ciertas reglas naturales (ensordecimiento y caída de vocales), que reduce el rendimiento de ciertas oposiciones que son cruciales a nivel morfológico.
6. El carácter entrópico de las reglas de ensordecimiento y caída de las vocales se agrava por mostrar este dialecto una pauta acentual compuesta que, en la práctica, hace impredecible el ambiente de ciertas alternancias entre vocal y cero.
7. Creemos plausible adelantar la hipótesis de que tal patrón acentual está muy estrechamente relacionado con el del proto-quechua, y que las pautas acentuales de los dialectos contemporáneos que siguen cualquiera de las dos líneas divergentes son simplificaciones del primero. Esta es, por supuesto, una hipótesis que requerirá de la aplicación del método comparativo a dos áreas de la variación del quechua hasta ahora inexploradas: el acento y la variación condicionada por el tempo.

8. Tanto el acento como el ensordecimiento y caída de vocales muestran un residuo parcial en el cual la variación no puede ser abarcada por un método categorial. Dicho residuo podría considerarse no significativo apelando a criterios estrictamente estadísticos (o al socorrido concepto de variación libre). Sin embargo, creemos que es indiciario de un aspecto inestable del sistema, que es el hábito en que está operando un cambio en proceso, y que su investigación sistemática (que, indudablemente requerirá de condiciones de observación óptimas) y la eventual elaboración de un modelo variable que lo abarcara, podría echar luces sobre algunos aspectos centrales de la diacronía del quechua.

BIBLIOGRAFIA

GENERAL

BLAUBERG, I., P. Kopnin e I. Pantin (1972)

Breve Diccionario Filosófico. B. Aires, Ediciones Sapiens.

CHEN, Matthew y Hsin-I Hsieh (1971)

"The time variable in phonological change" en Journal of Linguistics
Vol. 7 N°1

CHOMSKY, Noam (1957)

Syntactic Structures. The Hague, Mouton.

CHOMSKY, Noam (1965)

Aspects of the Theory of Syntax, Cambridge (Mass.) The M.I.T.
Press.

CHOMSKY, Noam y Morris Halle (1968)

The Sound Pattern of English, New York, Harper and Row.

ESCOBAR, Alberto (1969)

"Notas sobre la fonología del quechua de Lamas" en Revista del Museo Nacional, Lima, Tomo XXXVI, p.p. 189-192

HAIMAN, John (1972)

"Phonological targets and unmarked structures" en Language Vol 48
N° 2 p.p. 365-377

HARRIS, James W. (1969)

Spanish Phonology. Cambridge (Mass.) The M.I.T. Press

HOCKETT, Charles (1955)

A Manual of Phonology. Baltimore, Indiana University Publications
in Anthropology and Linguistics / International Journal of American
Linguistics, Vol 21 N° 4 Part I Memoir II

HYMES, Dell (1962)

"The ethnography of speaking" en Anthropology and Human Behavior
T. Gladwin y William Sturtevant (eds.) Washington, Anthropological
Society of Washington.

HYMES, Dell. (1967)

"Models of interaction in language and social setting" en Journal
of Social Issues, XXIII (II): 1-28

JAKOBSON, Roman, G. Gunnar H. Fant y Morris Halle (1952)

Preliminaries to Speech Analysis: The Distinctive Features and
their correlates, Cambridge, (Mass.), the M.I.T. Press

KIPARSKY, Paul

"Linguistic Universals and linguistic theory" en Universals in Linguistic
Theory, Emmon Bach y Robert T. Harms (eds.), New York, Holt, Rinehart
and Winston

LABOV, William (1968)

The Social Stratification of English in New York City
Washington, Center for Applied Linguistics.



LISKER, Leigh y Arthur S. Abramson

"Distinctive features and laryngeal control" en Language Vol. 47 N°4

PARKER, Gary (1963)

"La clasificación genética de los dialectos quechuas" en Revista del Museo Nacional, Tomo XXXII, p.p. 241-252

PARKER, Gary (1969)

"Comparative quechua phonology and grammar" (I, II, III, IV) en Working Papers in Linguistics 1/1, 1/2, 1/4, 1/9.

PARKER, Gary (1971)

"Comparative quechua phonology and grammar" (V) en Working Papers in Linguistics 3/3.

POSTAL, Paul H.

Aspects of Phonological Theory, New York, Harper and Row.

QUESADA, Félix (1973)

Fonología y Morfología del Quechua de Cajamarca, Lima, CILA, UNMSM
Doc. de trabajo N° 20.

SCHANE, Sanford A. (1972)

"Natural rules in phonology" en Linguistic Change and Generative Theory, Robert P. Stockwell y Ronald K. S. Macaulay (eds.),
Bloomington, Indiana University Press.

ŠAUMJAN, Sebastian (1969)

"La cibernética y la lengua" en BENVENISTE et. al. Problemas del Lenguaje, Buenos Aires, Sudamericana.

TORERO, Alfredo (1964)

"Los dialectos quechuas" en Anales de la Universidad Agraria

Vol II p.p. 446-478

TORERO, Alfredo (1968)

"Procedencia geográfica de los dialectos quechuas de Ferreñafe y
Cajamarca" en Anales Científicos de la Universidad Agraria. Vol VI,

p.p. 291-316

TORERO, Alfredo (1974)

El Quechua y la Historia Social Andina. Lima, Universidad Ricardo
Palma.

VENNEMANN, Theo (1972)

"Phonetic detail in assimilation: problema in German phonology"
on Language, Vol 48 N° 4 p.p. 863-892

WHEELER, Max (1972)

"Distinctive features and natural classes in phonological theory"
on Journal of Linguistics, Vol 8 N° 1 p.p. 87-102

